

# RENDICIÓN DE CUENTAS

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Estamos recuperando la seguridad y  
la confianza de los ciudadanos

INFORME

Enero a septiembre de

2024



Tabla de contenido

**INTRODUCCIÓN**.....3

**NORMATIVIDAD** .....4

**1. PRESUPUESTO**.....5

**2. PROYECTOS DE INVERSIÓN** .....6

**2.1 Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”** .....6

**2.2 PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”** .....24

**3. GESTION CONTRACTUAL** .....44

**4. GESTIÓN DE PQRS** .....47

**5. GESTIÓN INTEGRAL DE TALENTO HUMANO** .....49

**6. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**.....52

**7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** .....53

**8. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** .....55

**9. INDICADORES DE GESTIÓN** .....55

**10. PLANES DE MEJORA** .....57

**11. ENLACES DE INTERES** .....61

## INTRODUCCIÓN

El presente informe, que hace parte del proceso de rendición de cuentas como derecho de la ciudadanía a ser informada sobre las gestiones y los resultados obtenidos por la entidad, así mismo, busca facilitar el control social, permitir la revisión y evaluación pública por parte de la comunidad frente al avance en la consecución de los objetivos y metas propuestas en el marco de la promoción de la seguridad, la convivencia y la justicia en el Distrito Capital. Así mismo, refleja el compromiso continuo con la transparencia, la inclusión y la equidad de género en todas nuestras acciones y responsabilidades como entidad gubernamental.

A lo largo de este informe, se presenta un análisis detallado de las iniciativas, proyectos y programas implementados en el marco del cierre de Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y el comienzo de Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”. Igualmente, se presentan las lecciones aprendidas y los desafíos enfrentados en la búsqueda hacia una Bogotá más segura, inclusiva y equitativa para todos y todos sus habitantes.

Este documento es un testimonio del compromiso con la construcción de una sociedad en la que la seguridad, la convivencia y la justicia sean garantías para todas las personas, sin importar su género, y una invitación a la ciudadanía a participar activamente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, aportando sus perspectivas y recomendaciones para seguir avanzando en esta importante labor.

## NORMATIVIDAD

La normatividad asociada a los procesos de rendición de cuentas en Bogotá está regulada por diversas leyes y directrices que promueven la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas. A continuación, se presenta un resumen de la normatividad relevante:

**Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, 2019 - Departamento Administrativo de la Función Pública:** Este manual contiene los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial e incluye las orientaciones para que las entidades evalúen su estado actual para implementar el proceso de rendición de cuentas, identifiquen su nivel de desarrollo y las etapas para formular la estrategia.

**Ley 850 de 2003:** Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.

**Ley 1712 de 2014 - Congreso de la República de Colombia:** Esta ley, conocida como la "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", crea un marco legal para garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia en las instituciones gubernamentales a nivel nacional.

**Ley estatutaria 1757 de 2015:** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

**Decreto 477 de 2023:** Por medio del cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente del Distrito Capital 2023 - 2034 y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 542 de 2023:** Por medio del cual se adopta el Modelo Distrital de Relacionamento Integral con la Ciudadanía y se dictan otras disposiciones.

**Documento CONPES 3654 de 2010:** Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional a los ciudadanos.

**Acuerdo 131 de 2004:** Por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones.

**Circular 100-020 de 2021 - Departamento Administrativo de la Función Pública:** Esta circular proporciona lineamientos específicos para la formulación de estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el marco del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia. 2022. Estas directrices buscan fortalecer la rendición de cuentas y el servicio al ciudadano en las entidades gubernamentales.

**Directiva 005 de 2020 – Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá** Esta directiva impartida establece las directrices sobre Gobierno Abierto en el Distrito Capital.

Esta normatividad proporciona el marco legal y las directrices necesarias para fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana en Bogotá, contribuyendo a un gobierno más abierto y responsable en la capital colombiana.

### 1. PRESUPUESTO

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia para el cumplimiento de sus metas y objetivos cuenta para la vigencia 2024, según el Decreto 643 de diciembre 29 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, con un presupuesto inicial de \$607.726,21 millones, en mayo de 2024 según Decreto 147 del 30 de abril de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá se redujo el presupuesto en \$3.539 millones; de igual manera mediante Decreto 331 del 26 de septiembre se realizaron modificaciones presupuestales de adición presupuestal por valor de \$35.466 millones y reducción por valor de \$7.824 millones, quedando un valor neto de \$24.102,61.

Producto de las modificaciones presupuestales, la apropiación disponible a 30 de septiembre fue de \$ 631.828,82 millones por unidad ejecutora fue así:

Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones	Apropiación Disponible	Porcentaje
Unidad Ejecutora 01 - Gestión Institucional	\$ 249.156,78	\$ 72.410,84	\$ 321.567,62	50.89%
Unidad Ejecutora 02 - Fondo Cuenta para la Seguridad	\$ 358.569,43	-\$ 48.308,23	\$ 310.261,20	49.11%
Total, Presupuesto 2024	\$ 607.726,21	\$ 24.102,61	\$ 631.828,82	100,00%

Fuente: BOGDATA – Corte septiembre 2024.

Del presupuesto mencionado se ejecutaron recursos por un total de \$393.827,09 millones correspondientes al 62,33% de la apropiación disponible y giros acumulados por \$230.847,25 millones correspondientes al 36,54% de dicha apropiación.

## 2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

### 2.1 Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

#### Proyecto de Inversión 7692 “*Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá*”

- Participación en 28 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres
- 86 jornadas de información, educación y comunicación para la prevención de violencias basadas en género y ruta única de atención a mujeres.
- 74 jornadas de promoción de la denuncia mediante socialización de información y orientación sobre oferta institucional en los espacios públicos para la prevención de las violencias basadas en género.
- 34 jornadas pedagógicas para la prevención de violencias basadas en género y ruta única de atención a mujeres.
- Creación Distrito Cuidarte, esta es una propuesta pedagógica y artística para el fortalecimiento de la cultura ciudadana, desarrollada desde la identificación de factores de riesgo, que favorezcan la prevención de violencias y delitos como la violencia intrafamiliar, la violencia basada en género, el hurto a personas y las lesiones personales entre otros, que afectan a las y los residentes de la ciudad.
- 168 actividades de información y comunicación a ciudadanía en general frente a la prevención de violencias y delitos en Niños, Niñas y Adolescentes.
- 30 jornadas de prevención a niñas, niños y adolescentes en situación de mendicidad ajena, trabajo infantil y acompañamiento laboral.
- 31 recorridos en escenarios de potencial captación de Niños, Niñas y Adolescentes para la Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA y la Trata de Personas
- 27 espacios de educación y orientación a niñas, niños, adolescentes y familias sobre prevención de Delitos Informáticos
- 24 actividades de prevención de delitos y promoción de la denuncia en el espacio público, para contrarrestar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.
- 161 jornadas de socialización de recomendaciones para la integración de nuevos bogotanos, en las localidades: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa fe, Suba, Rafael Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme.
- 121 acompañamientos a recorridos de oferta de servicios, con énfasis en canales, cuerpos de agua y espacios públicos con alta presencia de ciudadano habitante de calle.
- 56 recorridos de identificación de asentamientos, cambuches o puntos de alta concentración de ciudadanos habitantes de calle.
- 16 recorridos nocturnos para prevención del homicidio y el fortalecimiento a la denuncia en población ciudadano habitante de calle y carreteros.
- 164 jornadas pedagógicas o de sensibilización para la prevención de violencias a razón de la discriminación y para promoción de la denuncia con rutas de atención a personas de los sectores sociales LGBTI.

- 25 recorridos y jornadas de capsulas de información para policías sobre estereotipos, imaginarios y protocolos existentes para el abordaje diferencial a sectores sociales LGBTI.
- 15 recorridos para la identificación de violencias, vulneración de derechos y oferta de servicios a población LGBTI.
- En el marco de la estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social se realizó intervención en 5 Instituciones Educativas Distritales, con la participación de 124 estudiantes de entre 13 y 17 años.



Registro fotográfico estrategia de Mediación Escolar.

- Formación a 620 Jóvenes en las localidades de Bosa, San Cristóbal, Suba, Rafael Uribe y Los Mártires de acciones para el fortalecimiento de habilidades asociadas a la toma de decisiones y la apropiación de información relacionada con el segundo libro de la ley 1098 de 2006 “sistema de responsabilidad penal para adolescentes”, a la luz de la prevención de repertorios conductuales violentos y/o contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.
- Realización de los Consejos Locales de Seguridad - CLS en cumplimiento del Decreto 079 de 2018.
- Fortalecimiento de 684 grupos ciudadanos.

### **Proyecto de Inversión 7640 “Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá”**

#### Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas

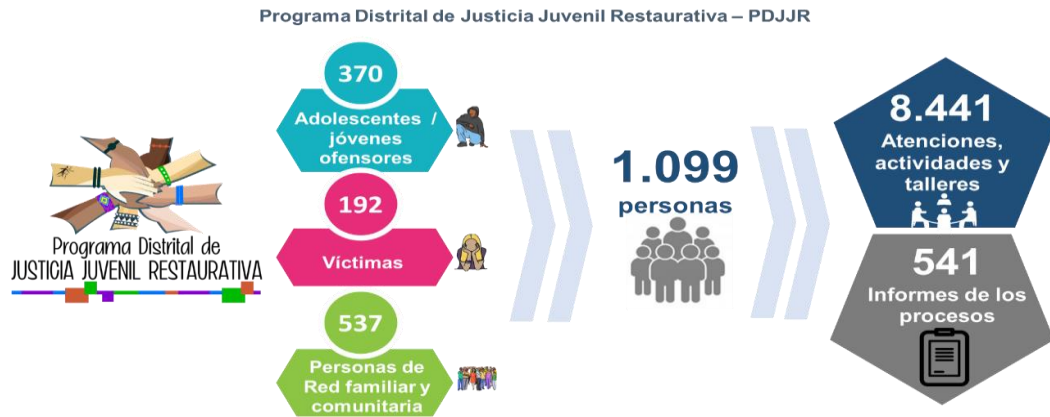
- Ingreso de 48 jóvenes remitidos por las autoridades judiciales y administrativas del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente SRPA; adicionalmente:
- Atención a 590 personas (283 adolescentes/jóvenes ofensores, 70 víctimas y 237 integrantes de redes de apoyo).
- 5.244 sesiones de atención individual, grupal y familiar (de carácter presencial y virtual).
- Generación y remisión de 299 informes a las autoridades del SRPA.
- Entrevista motivacional, valoración inicial y tamizaje por consumo de SPA de 67 jóvenes.
- Activación ruta de salud y viabilizó el ingreso a tratamiento de 48 jóvenes a través de las EPS Capital Salud, Famisanar, Compensar, Sanitas, suramericana, Salud total y Coosalud.
- En 15 casos el ingreso se produjo a través de la Ruta Principio de Oportunidad y, en 33, a través de la Ruta Adolescentes en Ejecución de la Sanción.

- 18 sesiones grupales de la estrategia “Círculos del cuidado y el afecto” con participación de 235 integrantes de las redes de apoyo y las familias de los jóvenes vinculados al Programa.
- 30 talleres desde el área de terapia ocupacional con participación de 157 adolescentes y jóvenes.



Fuente: Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, Información extraída a 30 de junio 2024

Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa



Fuente: Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, Información extraída a 30 de junio 2024

- Vinculación de 40 nuevos adolescentes y jóvenes al Programa.
- Atención a 1.099 personas (370 ofensores, 192 víctimas y 537 integrantes de redes familiares o del cuidado incluyendo a quienes ingresaron en años anteriores y continúan su proceso restaurativo o se encuentran en fase de seguimiento).
- 8.441 sesiones de atención individual, grupal y familiar y otras actividades relacionadas con los procesos de atención (presenciales y virtuales).
- *En la Ruta Principio de Oportunidad* 61 adolescentes obtuvieron el cese de la acción penal, generando acciones de reparación a las víctimas e iniciativas de reparación simbólica hacia la comunidad, se generaron y remitieron 332 informes a las autoridades del SRPA, se revisaron

- 265 expedientes y se acompañaron 137 encuentros víctima ofensor liderados por la Fiscalía General de la Nación (Ruta de preselección).
- *En la Ruta Adolescentes en Ejecución de la Sanción* 8 adolescentes finalizaron el proceso restaurativo por cumplimiento de objetivos, y se generaron y remitieron 85 informes a las autoridades del SRPA.
  - *En la Ruta Atención en casos sometidos a la Mediación*, se atendieron 79 personas (23 ofensores y 8 víctimas, 48 personas de redes de apoyo) correspondientes a 11 procesos.
  - *En la Ruta Atención a Situaciones Tipo III (Ley 1620 de 2013)* se generaron y remitieron 124 informes a las autoridades del SRPA y/o a los rectores de las instituciones educativas.
  - Atención a 16 colegios.
  - Talleres en 22 Instituciones Educativas Distritales IED, se realizaron 89 conversatorios sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y el enfoque restaurativo con profesores, estudiantes e integrantes de las redes familiares o del cuidado donde participaron 1.569 personas.
  - Participación en 3 sesión de del Comité Local de Entornos Educativos en la Localidad de San Cristóbal.
  - Vinculación de 376 usuarios al programa.
  - Remisión de 362 personas a la dimensión individual, 190 personas fueron remitidas a la dimensión familiar, 108 personas fueron remitidas a la dimensión productiva-empleabilidad, 100 personas fueron remitidas a la dimensión productiva-autoempleo y emprendimiento y, 246 personas fueron remitidas a la dimensión comunitaria.
  - Con apoyo de Secretaría de Salud, se afiliaron al sistema de salud 23 personas pospenadas, y 3 más se encuentran en trámite.
  - Se han realizado 6 jornadas de atención jurídica para orientar las necesidades jurídicas de las personas con 141 asistentes.
  - Con apoyo de Secretaría de Educación se graduaron 15 personas (14 usuarios y 1 familiar), y actualmente se realiza el proceso de matrículas para el próximo semestre (se proyectan 79 usuarios matriculados y 21 familiares).
  - En cuanto al apoyo psicológico, se realizaron 220 tamizajes de nivel de riesgo de SPA y, por complejidad de casos, se han remitido 16 personas por salud mental y 17 por SPA.
  - En la dimensión individual se han realizado 3 talleres dirigidos a fortalecer habilidades sociales, reconocimiento de derechos, y prevención de la violencia, que contaron con la participación de 62 asistentes.
  - Desde la dimensión productiva – área de empleabilidad se han facilitado 18 vinculaciones laborales formales (3 gracias a Casa Libertad y 21 por autogestión) y 12 vinculaciones laborales informales; se han remitido 53 hojas de vida de usuarios a ofertas laborales, y se han realizado 5 talleres de fortalecimiento ocupacional en los que participaron 53 personas pospenadas.
  - De los servicios ofertados por el SENA se han llevado a cabo: 1 brigada de servicios para la oferta de oportunidades laborales y educativas, 4 talleres sobre habilidades blandas y 2 cursos certificados del SENA (Servicio al cliente y manipulación de alimentos), que contaron con la participación de 96 personas pospenadas
  - Adicionalmente, se han certificado a 4 personas del curso de introducción a la programación con la Universidad de los Andes, por otro lado, se prepararon 13 personas a través de asesorías en emprendimiento con el apoyo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su consultorio empresarial.
  - Con el apoyo del INPEC y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), se llevó a cabo el curso de manejo de maquina plana y fileteadora con del que se certificaron 7 personas.

- A través de la Corporación Fomentamos se beneficiaron 14 usuarios del Programa Casa Libertad con acceso a créditos para fortalecer sus emprendimientos.
- La dimensión productiva – área de Emprendimiento fue reestructurada en su metodología, para optimizar la atención a los usuarios, brindando un mejor soporte y asesoramiento personalizado en sus ideas de negocios y emprendimientos, lo que facilitará poder conectarlos con el ecosistema emprendedor, y permitirá la implementación de acciones coherentes acordes al nivel de madurez de las ideas de negocio y los emprendimientos.
- Son 28 usuarios del programa los beneficiados del diplomado de Auxiliar Contable gracias al contacto del INPEC y la gestión de Casa Libertad, a través de la coordinación del programa, con la Universidad Externado de Colombia.
- Participación en la feria de emprendimiento en la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
- En proceso el diseño de la Estrategia Integral de Inclusión Laboral para personas pospenadas en conjunto con la Unidad del Servicio Público de Empleo.
- Desde la dimensión familiar se han realizado 3 talleres relacionados con prevención de violencia de género, sensibilización sexual y reproductiva, y delitos informáticos (cultura ciudadana) con 79 asistentes, 1 jornada de ropatón con la asistencia de 78 usuarios, y se llevó a cabo la Jornada de cedulaación con la participación de 280 personas pospenadas y familiares.
- En conjunto, las dimensiones individual y familiar han realizado 9 talleres con 256 asistentes, relacionados con jornadas de personalización de tarjeta tullaave, feria de servicios, sensibilización de la estrategia de educación flexible, entre otras.
- 21 actividades para el buen uso del tiempo libre en las que han participado 405 personas pospenadas. 22 talleres para la reducción del estigma en la que participaron 514 personas pospenadas. 21 socializaciones territoriales del programa Casa Libertad en ferias de servicios de las diferentes localidades, dirigidas a la comunidad.
- El Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS viabilizó el ingreso de 39 personas: 15 en calidad víctimas directas e indirectas, 24 adolescentes y jóvenes en calidad de ofensores/as remitidos por las autoridades judiciales y administrativas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA.
- Atención a 1.234 personas (426 adolescentes /jóvenes ofensores/as; 362 víctimas directas e indirectas y 446 personas en calidad de referentes significativos o familiares que ingresaron en este período y en años anteriores).
- 6.224 sesiones de atención y actividades, individuales, grupales y familiares, dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y referentes de cuidado (presenciales y virtuales).
- Generación y remisión 1,131 informes a las autoridades judiciales y administrativas del SRPA informando sobre avances y/o dificultades en cada caso vinculado al Programa y solicitando articulaciones oportunas que favorezcan cada proceso.
- Logró que 45 adolescentes obtuvieran el cese de la acción penal, culminado exitosamente su proceso de atención.

Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual PASOS



Fuente: Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, Información extraída a 30 de junio 2024

- Continuidad a la implementación la Estrategia Flexible Educación Restaurativa en Espacios Seguros -ERES- en coordinación con la Secretaría de Educación Distrital SED y las Direcciones Locales de Educación DILE de las Localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal.
- Se viabilizó el ingreso de 47 personas (17 jóvenes que tienen o han tenido proceso en el SRPA y 30 en riesgo de vinculación a actividades delictivas. 33 hombres y 14 mujeres).
- En el ámbito de la formación para el trabajo desarrollo de un curso de formación en cocina en Campo Verde (31 jóvenes) y un curso de confección de calzado en la sede La Victoria con la participación de 15 personas.
- Actividades de gestión comunitaria en Campo Verde – Bosa y en La Victoria – San Cristóbal, sesiones del cine foro, presentación de espectáculos artísticos abiertos a la comunidad en el Teatro El Alebrije del equipamiento para el SRPA en Campo Verde, salidas pedagógicas, participación en muestras artísticas, entre otras actividades.
- Desarrollo de clases de danza, deportes, manualidades, música y expresión corporal circense en la sede de La Victoria.
- Clases de Danza tradicional, deporte, música, expresión corporal circense, tejido en mostacilla, fotografía, y gestión comunitaria en la sede Campo Verde, de la Localidad de Bosa.
- 600 actividades grupales en las que participaron aproximadamente 6.300 personas.

Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso



Fuente: Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, Información extraída a 30 de junio 2024

**Proyecto de Inversión 7765 “Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá”**

- En el marco del diseño e implementación de acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, el Distrito Capital se realizaron las siguientes actividades: entrega de 11.026 kits de limpieza y bioseguridad, entrega de 268 kits de aseo, entrega de 2.448 colchonetas a PPL, entrega de 309 elementos de bioseguridad para el personal asignado a la vigilancia y custodia de las personas privadas de la libertad en Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata URI, tales como guantes de látex, caretas y tapabocas N95.
- Ampliación de cupos en el CER (segunda fase)
- Realización de la primera fase para la construcción de una nueva Cárcel Distrital (consecución de inmueble y contratación de estudios y diseños).
- Suscripción convenio interadministrativo 1127 de 2021 con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.
- A 30 de junio de 2024 el Centro Especial de Reclusión-C.E.R. contaba con ciento doce (112) Personas Privadas de la Libertad.
- Los servicios prestados desde el área jurídica del CER en el segundo trimestre de 2024: Acompañamiento durante la visita de abogados, apoderados y/o dependientes judiciales a doscientos treinta y un (231) Personas Privadas de la Libertad; respuesta a derechos de petición y requerimientos enviados por treinta y tres (33) PPL; trámite cuarenta y dos (42) solicitudes para la asignación de Defensores Públicos (Defensoría del Pueblo); gestión de conexión a quinientas (500) audiencias virtuales y gestión de remisión para la asistencia a veintitrés (23) audiencias presenciales o solicitudes al Centro de Servicios Judiciales.
- En el segundo trimestre con vigencia 2024, en el área de salud se realizaron seiscientos cuarenta y ocho (648) atenciones médicas, Setecientos veintinueve (729) atenciones psicológicas/psiquiátricas, quinientas setenta y siete (577) atenciones odontológicas y se dotó a las Personas Privadas de la Libertad - PPL con cuatrocientos veintitrés (423) uniformes y ropa de cama, por ingreso o cambio por deterioro.
- Durante el segundo trimestre del año 2024 se contó con la participación de ciento cuarenta y un (141) Personas Privadas de la Libertad en doscientos sesenta y cuatro (264) sesiones de talleres ofertados por el C.E.R.

- En el marco del programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adulto se brindaron atención a 163 personas (67 ofensores, 63 víctimas y 33 personas integrantes de sus sistemas familiares o redes comunitarias), incluyendo a quienes ingresaron en años anteriores y continúan su proceso restaurativo o se encuentran en fase de seguimiento).
- Se preseleccionaron 32 expedientes candidatizados por las y los fiscales; de estos se viabilizó el ingreso en 16 casos (10 de violencia intrafamiliar, 1 hurto agravado, 1 falsedad marcaría, 1 lesiones personales, 2 receptación y 1 de la jurisdicción de familia).
- Las autoridades judiciales (jueces y fiscales) tienen 68 expedientes preseleccionados para explorar posibilidades de ingreso.
- 709 sesiones de atención presencial y virtual (individual, familiar y grupal).
- Se inició con la implementación de la Ruta Principio de Oportunidad y se logró la remisión de los primeros casos por parte de las autoridades judiciales.
- Se cerraron exitosamente 43 casos que venían siendo atendidos en el semestre anterior en la Ruta Procedimiento Penal Abreviado.
- Dentro de las estrategias implementadas entre enero y junio de 2024, se denota principalmente el aseguramiento del cumplimiento de los derechos de las Personas Privadas de la Libertad - PPL con relación a la salud física y mental, es por ello que cada una de las personas privadas de la libertad que se encuentran en la Cárcel Distrital, reciben como parte del servicio de alimentación, diariamente, tres (3) comidas principales: desayuno, almuerzo y cena, adicionalmente reciben; una media mañana, una media tarde y una bebida caliente al llegar la noche, teniendo en cuenta de manera especial quienes por aspectos de salud o condiciones especiales requieren de dietas terapéuticas, ya sean restricciones como sal, grasas, algunos tipos de carnes, verduras, frutas, granos, alergia a los lácteos, etc.
- Durante el periodo se suministraron 186.755 raciones alimentarias, 15.978 raciones de dietas terapéuticas para los privados de la libertad que presentaron condición especial salud.
- Con corte al 30 de junio se realizaron en total de 1.979 remisiones judiciales virtuales a los diferentes centros judiciales, como Paloquemao, Conviva y Especializados, dando cumplimiento de esta necesidad jurídica de los PPL.
- Paralelamente, los requerimientos allegados por parte de las autoridades judiciales y administrativas fueron atendidos dentro de los tiempos límites definidos en la Ley, en total entre enero y junio 2024 se recibieron un total de 2.467 solicitudes dándoles tramites al 100% de los recepcionados en el periodo.
- La cabina de escaneo corporal por rayos X en la Cárcel Distrital de Bogotá ha mejorado el control de requisas, eliminando el contacto físico entre los custodios y los visitantes. Esta tecnología ha permitido detectar y reducir en un 95% el ingreso de objetos prohibidos y sustancias psicoactivas.
- Jornada de vacunación para la influenza y Covid 19, los días 15, 16 y 17 de enero de 2024, para 525 privados de la libertad.
- Jornada de optometría por parte de la EPS Capital Salud para 32 privados de la libertad.
- En el mes de junio se graduaron 10 PPL de bachilleres.
- Acreditación ACA de la Cárcel Distrital – con excelencia en el 100% de los estándares: 40 obligatorios y 96 no obligatorios.

**Proyecto de Inversión 7695 “Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”**

- En el marco de la estrategia “En Bici Nos Cuidamos”, se realizaron 252 actividades de información y comunicación dirigidas a la prevención del hurto a bicicletas en puntos

- priorizados, 72 acciones de prevención en puntos priorizados y/o eventos con mayor afluencia y 8 talleres de formación en prevención de delitos para ciclistas con enfoque de género o poblacional.
- 164 acciones para promover la denuncia en usuarios del SITP (troncal y zonal) y el transporte individual
  - 314 jornadas para promoción de la denuncia y socialización de información para prevención y atención ante violencia basada en género - VBG en el transporte público
  - jornadas de formación para la convivencia, la prevención y control del delito, las violencias y la conflictividad a colaboradores del Sistema Integrado de Transporte Publico - SITP y gremios del transporte Individual.
  - Durante el primer semestre de 2024, se realizaron 213 acompañamientos en entrada y/o salida de estudiantes con mensajes de prevención de hurtos, trata y VBG en el entorno educativo.:
  - 284 actividades de información y comunicación dirigidas a la prevención del hurto, consumo responsable y riñas en parques o espacio público.
  - 29 jornadas comunitaria y/o institucional, para la resignificación y/o apropiación de parques y/o espacios públicos priorizados.
  - 419 acciones interinstitucionales de registro y control enfocadas a la protección de la vida de los ciudadanos con actividades direccionadas de acuerdo a las dinámicas delictivas que permiten la prevención, contención y mitigación de la comisión de delitos, con los siguientes resultados:
  - 75 caravanas por la vida (Coordinación de intervenciones conjuntas con Alcaldías Locales, Policía y Ejército Nacional en zonas con alta incidencia de delitos, enfrentamientos entre grupos delincuenciales y ausencia de presencia institucional)
  - 317 acciones de control para mitigar homicidios y lesiones personales (control licores, plan despertar).
  - 27 acciones para la desactivación de riñas (prevención y contención en zonas con venta y consumo de licor).
  - 209 acciones de registro y control en entornos del Sistema Integrado de Transporte Publico - SITP
  - 427 acciones de registro, control y disuasión en lugares priorizados por incidencia del hurto a personas (bicicletas, personas, celulares, automotores, comercios, residencias)
  - 274 acciones interinstitucionales de control y registro en parques priorizados en la ciudad, que aporten a la disuasión del delito y lograr entornos más seguros y confiables
  - 51 recorridos de monitoreo para promover caminos veredales seguros
  - La articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales permitieron gestionar un total de 90 demandas de persecución penal, que incluyen el intercambio de información y apoyos a las entidades de seguridad y justicia.
  - 49 espacios de recepción de información, obteniendo como resultado información relevante de las distintas problemáticas de seguridad ciudadana y convivencia que se presentan en las localidades de Bogotá.
  - Articulación con Policía Nacional para fortalecer los controles al mercado criminal de dispositivos móviles en vía pública.
  - 104 actividades para ejercer un control a delitos contra el ambiente y las ocupaciones ilegales.
  - Se adelantaron distintas actividades enfocadas a combatir y prevenir los delitos cibernéticos.
  - 176 acciones para prevenir delitos que afectan el patrimonio económico y controlar el crecimiento de los mercados criminales en la ciudad.

- 12 actividades de plan cazador, para la verificación de los sistemas de identificación de automóviles y motos que permitan corroborar su procedencia lícita.

**Proyecto de Inversión 7767 “Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá”**

- Doscientos un (201) jornadas pedagógicas de prevención, para dar a conocer y lograr apropiación por parte de la ciudadanía, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) así:
- Ciento noventa y siete (197) jornadas en territorios, con diferentes actores sociales y comunitarios. Se contó con la participación de 4.614 personas.
- Cuatro (4) encuentros para prevenir las violencias ejercidas hacia personas que realizan actividades sexuales pagas en el distrito, en el marco del código CNSCC.
- Seis (6) encuentros para reflexionar sobre las conflictividades de la propiedad horizontal, relacionadas con situaciones de convivencia entre vecinos.
- Treinta y una (31) actividades para beneficiar a personas mayores.
- Siete (7) actividades con “Carabineritos”.
- Veinticuatro (24) actividades dirigidas a comunidad educativa.
- Nueve (9) actividades relacionadas con la prevención de violencias de género en el transporte público-Transmilenio.
- Nueve (9) actividades relacionadas con la prevención de violencias en el marco de la protesta social en la ciudad.
- Cinco (5) actividades con personas privadas de la libertad que están reclusas en la Unidad de reacción inmediata de la fiscalía en la localidad de puente Aranda.
- Una (1) jornada de formación a funcionarias de la Secretaría Distrital de la Mujer, quienes atienden la Línea Púrpura.
- Quince (15) jornadas de formación que beneficiaron a 342 personas, que conocieron y se apropiaron del código de convivencia sobre aspectos de cuidado del ambiente.
- Diseño e implementación de treinta y cinco (35) metodologías en apoyo a las acciones formativas desarrolladas por el equipo territorial para diversos grupos poblacionales.
- Un (1) acompañamiento pedagógico y diseño metodológico para la realización de la última sesión de proceso formativo con personas pos-penadas en Casa Libertad.
- Curso introductorio virtual Con-Vivencia Con-Ciencia disponible para personas ciudadanía general.
- Durante el primer semestre 2024, se implementaron contenidos metodológicos y pedagógicos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) donde se abordan temas como: (A) enfoque de cultura ciudadana, (B) prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, (C) promoción de la norma de convivencia como una herramienta para la vida, (D) transformación de comportamientos a partir de la co-construcción, (E) cambio de hábitos y costumbres enmarcado en las relaciones pacíficas (F) protección de derechos basados a la seguridad, tranquilidad, el medio ambiente y la salud pública.
- Prestación de servicios en ocho (8) puntos de atención de la REDCADE. En casas de justicia se inició enero con trece (13) puntos, en marzo se cerró dos (2) puntos, quedando con once (11) casas de justicia/nivel central. donde orientamos sobre derechos, acciones y procedimientos que pueden efectuarse (A) con ocasión a expedición de orden de comparendo de convivencia y/o, (B) desarrollar actividad pedagógica para casos particulares que permiten opción de conmutabilidad o cumplimiento de medida correctiva. Es importante aclarar que para este semestre no se realizaron actividades pedagógicas en REDCADE.

- Jornadas de Programa Comunitario:

Entidades que ofertaron	Actividades	Personas Impactadas
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	55	357
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD-		personas certificadas por participación voluntaria en
Sistema masivo integrado de transporte Transmilenio S.A.Cabildo Indígena		Programa Comunitario

Fuente: SDSCJ.

- Acceso inmediato a información para gestión, cumplimiento y cierre de medidas correctivas asociadas a comportamientos contrarios a la convivencia.

Modalidad	Canal de Atención	Personas impactadas Primer Semestre
Presencial	Casas de Justicia	5.915 personas recibieron atención presencial
	Nivel Central	491 personas recibieron atención telefónica
		192 personas recibieron atención presencial
	Cades y SuperCADE	2.212 personas recibieron atención presencial
Virtual	Línea WhatsApp	11.402 personas recibieron atención virtual
	Correo electrónico	5.242 solicitudes atendidas
	Centro de Atención Virtual	1.519 personas recibieron atención virtual
	Derechos de petición	920 respuestas tramitadas

Fuente: SDSCJ.

- Se habilito en la Plataforma liquidadora de comparendos LICO el pago de multas a través del botón PSE.
- Cinco (5) jornadas de Teatro Foro como una estrategia pionera para fomentar la participación y generar diálogo en torno a temas relacionados con el código de convivencia, derechos, deberes, procedimientos y abordaje de problemáticas reales de la sociedad en donde se generan reflexiones y promoción de cambio de comportamientos.

**Proyecto de Inversión 7792 “Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá”**

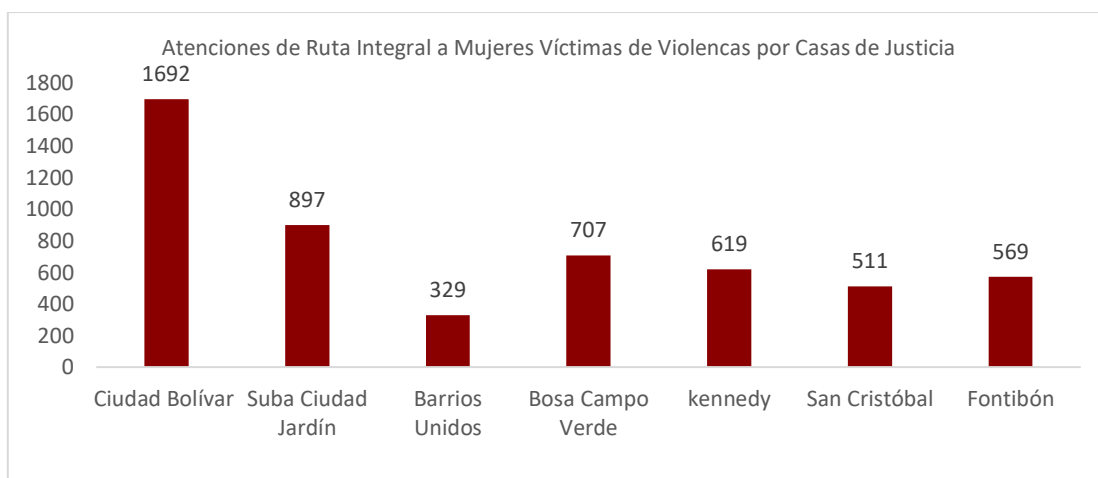
- Avance Físico del 56.03% del proyecto inmobiliario en el cantón norte para apoyar las funciones de reclutamiento de la brigada XIII del ejército nacional.
- Avance Físico Contrato Interadministrativo No. 1580 de 2020 del 94% de la construcción e interventoría del comando de la brigada XIII del ejército. Ejército Nacional

- Avance Físico del 27% (Porcentaje corte 24 de junio de 2024) para contratar la construcción, dotación tecnológica y dotación mobiliaria, para la reposición del comando de atención inmediata - CAI bosa libertad
- Frente al mantenimiento de equipamientos de infraestructura visitaron y diagnosticaron 42 equipamientos de seguridad y justicia, se atendieron 136 emergencias y se estaban atendiendo 23 frentes de obra.
- Con relación al mantenimiento de plantas eléctricas, UPS<sup>1</sup> y aire acondicionado se realizaron 20 mantenimientos preventivos y 10 mantenimientos correctivos de plantas eléctricas en C4 y MEBOG; 109 mantenimientos preventivos y 25 mantenimientos correctivos de Aires acondicionados en C4, Seccional de Inteligencia Policial - SIPOL, Policía Puente Aranda – MEBOG; 90 mantenimientos preventivos 4 mantenimientos correctivos de UPS en Estación Policía Usaquén, Estación Policía San Cristóbal, Estación Policía Usme, Estación Policía Tunjuelito, Estación Policía Bosa, Sala De Video Kennedy, CAI Monserrate, E-9 Fontibón, E-10 Engativá, Video Engativá, E-12 Barrios Unidos, Estación Teusaquillo, E-14 Mártires, E-15 Antonio Nariño, Video Puente Aranda, E17 - Candelaria, E-18 Rafael Uribe Uribe, E-19 Ciudad Bolívar, Terminal de Transporte, SIPOL, Carabineros, MEBOG SIJIN, C4.
- Mantenimiento de automotores
- Durante el mes de junio de 2024 se realizó la atención a 301 vehículos propiedad de SDSCJ, distribuidos en mantenimientos preventivos 15, mantenimiento imprevisto 96 y 190 Revisiones Técnico Mecánicas..
- Sostenimiento 145 equinos semovientes 13 semovientes caninos.
- Entrega de un total de 2.030.090 refrigerios a personal uniformado de las agencias de seguridad que prestan servicios en el Distrito Capital.
- Pago de servicios públicos equipamientos de los organismos de seguridad
- Firma del Contrato 333 de 2024, correspondiente a arrendamiento del predio para uso como parqueadero de los vehículos de la Seccional de Inteligencia Policial - SIPOL- Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG y se suscribieron los contratos 187 y 271 de 2024 de arrendamiento de dos inmuebles para capacitación de auxiliares de policía. Lo anterior contribuye con el funcionamiento continuo de los equipamientos de seguridad y la operación Parque Automotor.
- Adquisición de material de Intendencia.
- Diseño de la propuesta del plan de formador de formadores, la cual tiene como objeto: Realizar un proceso de educación complementaria para la Policía Nacional que presta servicios en Bogotá.
- Apoyó con la contratación del personal necesario de los organismos de seguridad que apoyan con el desarrollo de la MEBOG y la Brigada XIII.
- Formación e incorporación de 1500 policías producto del Convenio 1671 de 2021, suscrito entre la PONAL y la SDSCJ en noviembre de 2021.

**Proyecto de Inversión 7783 “Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá”**

<sup>1</sup> Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI), en inglés Uninterruptable Power Supply (UPS), es un dispositivo que gracias a sus baterías y otros elementos almacenadores de energía, durante un apagón eléctrico puede proporcionar energía eléctrica por un tiempo limitado a todos los dispositivos que tenga conectados.

- Entre enero y junio de 2024, se reportaron 430 requerimientos de mantenimiento, adecuaciones y obra. Estos fueron atendidos a través del contrato 1805 de 2023 para los inmuebles que son propiedad de la entidad.
- Creación de dos nuevas sedes: La primera, en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes –CESPA-, Localidad de Puente Aranda y la segunda, en el barrio La Victoria, Localidad de San Cristóbal.
- En el marco del plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas, se contempló la construcción de 3 nuevas Unidades de Reacción Inmediata, a cargo de la fiscalía general de la Nación, en las localidades de Bosa, Tunjuelito y Suba. Así mismo, se ha realizado mantenimiento de la infraestructura de la URI de Puente Aranda.
- La estrategia de Facilitadores para el Acceso a la Justicia realizó 5.498 atenciones referidas a derechos de petición, orientaciones legales, liquidaciones, elaboración de tutelas, demandas, seguimientos a casos y memoriales, recursos, impugnaciones y solicitudes de REDAM.
- 20 jornadas de Semilleros Locales de Justicia, en las cuales se contó con la participación de 497 personas.
- Durante el primer semestre de 2024, se ejecutaron siete convenios interadministrativos con entidades del gobierno nacional y distrital para prestar servicios en las 16 Casas de Justicia ubicadas en 14 localidades de la ciudad.
- Durante el primer semestre de 2024, continuaron en operación los cinco Centros de Radicación de Demandas ubicados en Barrios Unidos, Chapinero, Suba Ciudad Jardín, Kennedy y Fontibón. En lo que va del año, se gestionaron un total de 801 trámites, que incluyen 485 tutelas, 245 demandas, 57 incidentes de desacato y 14 impugnaciones.
- En el primer semestre de 2024 se continuó la operación de la Ruta Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencias en las Casas de Justicia de Fontibón, Ciudad Bolívar, Suba Ciudad Jardín, Barrios Unidos, Bosa Campo Verde, Kennedy y San Cristóbal. Durante este periodo fueron atendidas y orientadas 5.324 mujeres víctimas de violencia en los Centro de Recepción e Información (CRI) de dichas Casas de Justicia.



- Atención presencial en las Casas de Justicia: En primer semestre, desde el Centro de Recepción e Información (CRI) se realizaron 85.628 atenciones. Las Casas de Justicia con mayor número de registros de atenciones fueron: Ciudad Bolívar (15,11%); Bosa (10,44%); Suba La Campiña (10,85%) y Fontibón (7,38%). Las principales consultas en Casas de Justicia corresponden a las siguientes conflictividades: asuntos familiares con el 44,65%, propiedad, posesión y arrendamiento con el 15,53%, delitos con el 15,82%, trámites con el Estado 5,12% y empleador, laborales con el 5,03%.
- Atención Canal Virtual Casas de Justicia Casas de Justicia: durante el primer semestre 2024 se registraron un total de 2.435 orientaciones a la ciudadanía desde los criterios de claridad, respeto, satisfacción y rapidez. Las localidades con mayor número de registros de atenciones fueron: Kennedy (15,98%); Bosa (13,51%); Suba (13,43%); y Ciudad Bolívar (9,32%). Las principales consultas por los canales no presenciales corresponden a las siguientes conflictividades: asuntos familiares con el 34,50%, propiedad, posesión y arrendamiento con el 21,52%, Empleador, laborales con el 11,99% y delitos con el 15,82%, trámites con el Estado 11,29%.
- Atención Unidades Móviles de Acceso a la Justicia: Durante el período, se han realizado 170 Jornadas Móviles de Acceso a la Justicia, en las cuales se registraron un total de 1.032 atenciones. Las principales localidades donde se realizaron estas jornadas fueron: Kennedy (17,06%); Bosa (12,35%, %); Ciudad Bolívar (9,41%), Suba (7,65%) y Usaquén (6,47%).

### **Proyecto de Inversión 7797 “Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá”**

- Se diseñó y adoptó del plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad por medio de la resolución por mediante la resolución 219 del 15 de junio de 2022.
- Se adelantaron las adquisiciones de los bienes y servicios programados a través del Plan Anual de Adquisiciones - PAA y de acuerdo con el cronograma establecido para fortalecimiento de las herramientas tecnológicas de los Organismos de Seguridad.
- Implementación del Plan de Fortalecimiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)
- Se inició y finalizó el proceso de estructuración de un proyecto de cámaras LPR y analítica forense, para el sistema de video vigilancia como apoyo a los procesos de investigación criminal de policía.
- Como parte de la estrategia de ampliación de la cobertura del sistema de video vigilancia, se lograron esfuerzos para la integración de privados y públicos en el sistema de video vigilancia.
- 9.972 cámaras en total de las cuales 5824 son de la SDSCJ, 2.312 pertenecen a entidades privadas, 1776 del sistema de Transmilenio. Adicional se identifican 60 cámaras que pertenecen a otras entidades públicas.
- Certificación del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) bajo los estándares de la Asociación de Número de Emergencia - NENA 911, el cual incluye el componente once (11) correspondiente a Planes de Recuperación ante Fallas, el cual pasó la revisión de los auditores internacionales como parte del proceso de certificación del C4.
- Modernización del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), se desarrollaron las siguientes actividades.
-

**Proyecto de Inversión 7776 “Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá”**

- Formulación, aprobación y publicación del programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024.
- Socialización de esquema de publicación en los canales internos.
- Socialización del botón de denuncias de actos de corrupción en el home de la página web de la entidad.
- Socialización del instructivo de supervisión de contratos.
- Publicación del informe de medición a la calidad de las respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones PQRSDF.
- Monitoreo al botón de transparencia en cumplimiento al esquema de publicación y la Ley 1712 de 2014.
- Socialización del Plan de Gestión de la Integridad 2024.
- Actualización de la guía de administración de riesgos
- Implementación de la Guía Metodológica de Medición de la Satisfacción ciudadana de la SDSCJ.
- Evaluación de la Calidad de las Respuestas a las Peticiones Ciudadanas, a los documentos sujetos de la evaluación (1.981) en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024. En dicho estudio se definió una muestra total de 523 respuestas, garantizando un nivel de confianza de 96% y con un margen de error del 9%.
- Las divulgaciones de pautas para responder las peticiones ciudadanas con claridad, calidez coherencia y oportunidad; así mismo, se socializaron los lineamientos para la gestión de peticiones ciudadanas en términos de oportunidad.
- Socialización de protocolos de atención a implementar en los distintos canales con que cuenta la entidad.
- Implementación y ejecución de la estrategia de lenguaje claro.
- Implementación del canal virtual para la atención exclusiva de personas sordas, se realizaron talleres para el acercamiento de la Lengua de Señas a los servidores de cara a la ciudadanía y la interpretación de piezas comunicativas realizadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Adquisición e instalación de 27 buzones de sugerencias acompañados de sus respectivas señaléticas.
- Ejercicio de participación para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2024, donde se recibieron 4 observaciones.
- Publicación de consultas ciudadanas para conocer las necesidades de información para los ejercicios de diálogos ciudadanos.
- Formulación y publicación de la estrategia de rendición de cuentas 2024.
- Desarrollo diálogos ciudadanos en temas de Código de Convivencia y Seguridad.
- Actualización del menú participa, en concordancia con la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.
- Gestión de 18.701 comunicaciones recibidas en la sede Central y las sedes alternas: Cárcel Distrital, C4, Casa de Justicia Usaquen, CER y Ventanilla Virtual. Así mismo, se recepción de 6.085 correos electrónicos a través del buzón [sga.ayuda@scj.gov.co](mailto:sga.ayuda@scj.gov.co), y 3.028 respuestas, gestión de 1.560 solicitudes de modificación registradas por los usuarios en el sistema documental SIGA.

- Se adelantaron actividades relacionadas con la conformación de expedientes electrónicos de archivo, para la Dirección Jurídica Contractual y Dirección de Operaciones, Dirección Financiera y Dirección de Seguridad, estas dependencias se encuentran organizando la serie documental de la vigencia 2024, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental a través del aplicativo SIGA.
- Durante el primer semestre de la vigencia 2024 se radicaron un total de 41.102 comunicaciones recibidas en el nivel Central y las sedes alternas: Cárcel Distrital, C.E.R., C-4, Casa de Justicia Usaquén y Ventanilla Virtual. Por otro lado, se gestionaron un total de 42.698 comunicaciones de salida, enviadas por medio del servicio de mensajería y correo electrónico certificado.
- Elaboración de cronograma para establecer los parámetros de las Transferencias Primarias.

**Proyecto de Inversión 7781 “Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá”**

- Documento “Metodología de priorización de entornos educativos” se encuentra finalizado, el cual explica la metodología de priorización de los entornos educativos del distrito de Bogotá para 2024.
- Generación de dos boletines con los principales indicadores de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.
- 8 documentos con información de contexto descriptiva sobre temas específicos que impactan la seguridad, convivencia y acceso a la justicia.
- Estudio sobre “Nuevos consumos de sustancias psicoactivas”, el cual tiene como objetivo hacer una investigación exploratoria que permita identificar nuevos consumos de SPA en Bogotá y sus consecuencias en la convivencia y seguridad de la ciudad.
- Realización de las tareas necesarias para mantener los datos de los modelos de la bodega, actualizados y disponibles para su consulta a través de los medios dispuestos para tal fin (SICAS, NUSE, RNMC y SIEDCO).
- Desarrollo de una estrategia de carga de los nuevos archivos planos de la fuente SIEDCO, que permitirá realizar una actualización de la información rápida y fácil en la bodega de datos.
- Actualización del tablero público de delitos de alto impacto, con los datos de SIEDCO.
- Consultas sobre la fuente Sistema de Información de Casas de Justicia - SICAS para la actualización del tablero de ANP (Atención No Presencial).
- Sesiones de trabajo para explicar la arquitectura de servidores y usuarios de base de datos que se utilizan las soluciones tecnológicas de la oficina de análisis, esto con el fin de mejorar los protocolos de seguridad de la información.
- Actualización a los indicadores estratégicos de ciudad de seguridad y convivencia a cargo de la Oficina de Análisis.
- Verificación de actualización de los tableros públicos de Delitos, Código de policía y atenciones en Casas de Justicia.
- Revisión del proceso de actualización del tablero de necesidades jurídicas LGBTI.
- Ajustes a los procesos de cargue de la fuente Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO, con el fin de corregir errores de caracterización de variables como *zona* y *clase sitio* que presentaban algunas inconsistencias.
- Se inició la gestión para retomar los procesos de intercambio de información con la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, y así reestablecer la visualización de indicadores asociados a esta entidad.

- Se adelantaron consultas con la SDP sobre la revisión de las reglas de negocio aplicadas para la obtención de los datos de la población LGBTI en el sistema de atención en casas de justicia. Reglas que fueron ajustadas para su implementación en el reporte de Necesidades Jurídicas.
- Se realizan sesiones de entendimiento y ajuste de la Base de Datos HOMICIDIOS PMU para su inclusión en la bodega y posterior actualización del tablero en POWER BI desarrollado para tal fin.
- Se continúa con las tareas de Migración de los ambientes productivos de Oracle Data Integrator y Oracle Analytics Cloud, que soportan la bodega de datos, para la creación de ambientes de Desarrollo y Producción que permitan realizar una mejor gestión y soporte sobre estas tecnologías por parte de la OAIEE y el área de TIC.
- La Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos atendió oportunamente y de acuerdo con los tiempos establecidos 252 requerimientos recibidos en el periodo comprendido entre enero y junio de 2024.
- Desarrollo de visores geográficos para los equipamientos de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de la SDSCJ, junto a tableros de control de las llamadas de incidentes de la línea 123, comparendos a medidas correctivas y delitos de alto impacto a nivel de localidad en la ciudad de Bogotá, unidad de planeación zonal, sector catastral y unidad de planeamiento local, conforme al decreto 255 de 2021. Se incluyeron también los delitos de alto impacto a nivel localidad en la ciudad de Bogotá D.C. Por otra parte, se elaboró cartografía detallada y un visor geográfico SDSCJ para facilitar la consulta de los equipamientos mencionados por parte del despacho.

**Proyecto de Inversión 7777 “Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá”**

- Fortalecimiento de los servicios tecnológicos, sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la SDSCJ, en el marco de la Política de gobierno Digital.
- Elaboración de la propuesta de Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) para el periodo 2024 – 2028.
- Disposición, apoyo y soporte técnico de las soluciones tecnológicas que están dispuestas para los usuarios con actividades en la modalidad de trabajo en casa, así como a los usuarios con actividades presenciales en todas las sedes de la Entidad.
- 8161 requerimientos asociados a servicios de TI, de las cuales se solucionaron completamente 7952 que equivale al 97.43% de efectividad, con un 94.36% de satisfacción del servicio prestado.
- Disposición, configuración y monitoreo de los servicios y herramientas colaborativas de Office 365.
- Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad perimetral y continuidad en la actual vigencia; mediante la implementación, configuración y puesta en marcha del dispositivo de seguridad FortiManager.
- Refuerzo y planificación de despliegue de la infraestructura de seguridad perimetral a través de la implementación, configuración y pruebas de aprendizaje del servicio XDR de Fortinet.
- Implementación efectiva de mecanismos de detección y control, gestionando 5.770.521 eventos de seguridad informática, incluyendo intentos de intrusión y ataques de denegación de servicio.

- Modernización de la infraestructura del sistema hiperconvergente mediante la actualización de la versión del HXDP de HyperFlex y el cambio de discos antiguos a actuales de cache y sistema por finalización de soporte por parte de Cisco para los tres nodos de la hiperconvergencia. Además; se efectuó actualización de la versión del UCS Manager de los Fabric Interconnect y parches de seguridad de los Sistemas Operativos Windows Server 2016 Datacenter sobre los tres nodos HyperFlex.
- Fortalecimiento de la infraestructura de red de comunicaciones en el Centro Integral de Justicia Campo Verde mediante la instalación de equipos activos de red switchs en las capas de core y distribución.
- Prestación de los servicios de conectividad a la Secretaría de la Mujer en el marco de la puesta en marcha de “100 días por Bogotá” para el fortalecimiento de los servicios misionales en las Casas de Justicia Usme, Puente Aranda, Bosa, Usme, Mártires, Chapinero, Usaquén, Suba la Campiña y Engativá.
- En lo corrido de esta vigencia, en atención a la implementación, operación y mantenimiento de la Plataforma de Comunicaciones Unificadas Inmediatas (POC-ZELLO WORK) para la integración de la solución de kits de seguridad de Redes de Cuidado (100 redes), administrada por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, con corte al 31/06/2024, se mantiene el siguiente uso: El nombre de la red es SCJBOGOTA. Se conserva la operación de 515 usuarios, 138 canales, y 0 gateways en dicha red. Además, gracias a las gestiones realizadas por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, hubo un aumento significativo de 6000 licencias adicionales de la mencionada plataforma.
- Mantenimiento preventivo de los sistemas de networking, incluyendo la actualización de firmware de equipos activos de red switchs y del sistema de monitoreo y gestión de equipos de networking, para mejorar el rendimiento y mitigar vulnerabilidades informadas por el fabricante de los sistemas de networking.
- Ampliación de las capacidades de los canales de comunicaciones en las sedes de Centro de Comando Control, Comunicaciones y Cómputo C4, Cárcel Distrital De Varones y Anexo Mujeres y Nivel Central.
- Mejoras en la conectividad de la red local en la Casa de Justicia Tunjuelito, mediante la implementación de nuevo cableado estructurado y la ampliación de las capacidades del equipo activo de red switch.
- Desarrollo y aprovisionamiento de un Servicio Ciudadano Digital para el Agendamiento como herramienta intermediaria para generar citaciones o agendamiento virtual unido a Microsoft.
- Levantamiento de la información para la implementación del nuevo servicio ciudadano para el agendamiento de cursos por comparendo según Registro Nacional de Medidas Correctiva -RNMC.
- En pruebas los módulos de: Inscripción de visitantes y consulta de autorización visitas Cárcel Distrital de Varones y anexo de mujeres.
- Diseño, desarrollo y puesta a producción del Sistema de Información para la gestión de cámara de video del Sistema de Videovigilancia del Distrito Capital, entregada a satisfacción al C4.
- Actualización del Sistema de Información Delivery Unit utilizado por el Despacho para el seguimiento a compromisos.
- Finalización fase de pruebas de los módulos de; (1) Recepción, acogidas y gestión y (2) el de articulación del Sistema Casa Libertad.
- En ambiente de producción la pasarela de pagos GOU para pago por PSE del Sistema de Información LICO.

- Avance del 63,84%, 113 módulos desarrollados de los 177 del nuevo sitio web.
- Diseño, desarrollo y pruebas del módulo Unidades de Mediación y Conciliación -UMC del sistema de información SIDIJUS (agendamiento de audiencias)
- Diseño, desarrollo y en pruebas del sistema de información DALTON, el cual es gestionar la evaluación de incidentes para el NUSE.
- En producción sistema de Información SIMBA con los módulos; comodatos, servicios públicos, movilidad, seguros, infraestructura, semovientes, TI y transversales.

**2.2 PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”**

**Proyecto de Inversión 8177: “Fortalecimiento de capacidades operativas de vigilancia policial, funciones militares y otras de apoyo a la seguridad la convivencia y la justicia en Bogotá D.C.”**

- Apoyo logístico al esquema de seguridad del alcalde y los concejales de la ciudad, cumpliendo con la resolución 0150 de agosto de 2024. Esto incluyó la entrega de incentivos y la dotación de requerimientos específicos para garantizar la seguridad de las autoridades.
- Avances significativos en la construcción de infraestructuras, como el Comando de la Brigada XIII del Ejército, que alcanzó un avance físico del 97%. Además, el proyecto para la reposición del Comando de Atención Inmediata (CAI) Bosa Libertad presentó un avance del 69%.



Fuente: Reporte fotográfico - Dirección de Bienes



Fuente: Reporte fotográfico. Dirección de Bienes

- Realización de 31 mantenimientos preventivos y 27 correctivos en plantas eléctricas, así como 260 mantenimientos preventivos y 33 correctivos en aires acondicionados en los centros de comando y estaciones policiales. También se realizaron 124 mantenimientos preventivos y 28 correctivos en sistemas UPS en diversas estaciones de policía.
- Se garantizaron los pagos correspondientes a servicios públicos (energía, acueducto, alcantarillado, aseo, líneas telefónicas) en equipamientos de seguridad, estaciones de policía y viviendas fiscales. Asimismo, se contrataron planes de telefonía celular para optimizar la comunicación operativa.
- Firma del Contrato 333 de 2024, correspondiente a arrendamiento del predio para uso como parqueadero de los vehículos de la Seccional de Inteligencia Policial - SIPOL- MEBOG y se suscribieron los contratos 187 y 271 de 2024 de arrendamiento de dos inmuebles para capacitación de auxiliares de policía.
- 656 mantenimientos en vehículos, incluyendo mantenimientos preventivos, correctivos y revisiones técnico-mecánicas.
- Dotación de alimentos y servicios veterinarios para 145 equinos y 13 caninos de servicio, distribuidos en distintas áreas de la ciudad para apoyar la seguridad y convivencia.
- Fortalecimiento de la infraestructura de videovigilancia de la ciudad con reconocimiento de placas, multisensor, entre otros, que permite la anticipación y la respuesta oportuna y efectiva a incidentes complejos o de alto impacto para aumentar la seguridad de la ciudad, se realizó contrato de conectividad para los PDA con lector biométrico integrado, y para el suministro e instalación de equipos y componentes para el fortalecimiento de la infraestructura de videovigilancia de la ciudad.
- La SDSCJ contribuyó en la elaboración de los documentos que sirvieron para la formalización de dos (2) instrumentos para iniciar la implementación de las disposiciones establecidas en la Ley 2199 de 2022: 1) Documento Técnico de Soporte del Hecho Metropolitano en Seguridad, Convivencia y Justicia y 2) Creación del Consejo Regional de Seguridad y Convivencia y Justicia.
- La SDSCJ participará en el último trimestre de 2024, en la formulación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia Regional.
- Con relación a la construcción de la normativa para la gobernanza regional, la articulación de las autoridades gubernamentales y los organismos de seguridad y justicia con enfoque regional supone un reto en la medida en que se requiere priorizar los aspectos a tratar en la agenda regional de seguridad, recopilar información adecuada para la comprensión de los fenómenos y la toma de decisiones, así como la identificación de las capacidades existentes en la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca para estructurar un modelo de gobernanza orientado a la seguridad integral en la jurisdicción actual y los municipios identificados en el Acuerdo Regional No. 04 de 2024 "Gestión para la Seguridad Integral en la Región Metropolitana".
- En ese mismo sentido, un reto asociado con la agenda regional se encuentra en la puesta en marcha del Consejo Regional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Justicia, de acuerdo con el Acuerdo Regional No. 05 de 2024, en el sentido de establecer las prioridades de atención de las entidades territoriales asociadas con una perspectiva regional, que contribuya a la legitimidad y al fortalecimiento de la institucionalidad sectorial.
- Durante el tercer trimestre se inició con la gestión de articulación al interior de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, en el entendido que la meta de protección de infraestructura crítica y activos ambientales de la región Metropolitana tendrá relación directa

con los insumos para el diseño del primer Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de la región metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

- En el tercer trimestre de 2024, se llevaron a cabo “megatomas”, las cuales se realizan en localidades priorizadas debido a su alta concentración de homicidios y la presencia significativa de estructuras criminales.
- Implementación de intervenciones conjuntas de alto impacto en áreas
- Durante el trimestre (julio, agosto, septiembre), se han adelantado un total de 98 acciones policivo-administrativas enfocadas en el control de establecimientos de comercio que presuntamente dinamizan delitos como la receptación y el contrabando.
- 97 acciones con el objetivo de comprender, afectar y dismantelar las estructuras criminales.
- En el marco de la estrategia de difusión de información relevante sobre el accionar de las estructuras criminales para la vigencia 2024, en articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones se avanza en la divulgación de piezas digitales focalizadas en la prevención de delitos contra el patrimonio a través de la campaña “Entre todos #PrevenimosElDelito”.
- Realización de 9 recorridos para promover las rutas de atención frente a la extorsión y prevención de acceso a servicios de gota a gota, 6 jornadas de prevención frente a delitos informáticos en el contexto financiero y aquellos que involucran niños, niñas y adolescentes y 1 jornada de sensibilización sobre compra de lotes ilegales.

**Proyecto de Inversión 8224: “Desarrollo de las Estrategias para la Implementación del Sistema Distrital de Apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá D.C.”**

- Entre julio y septiembre se llevaron a cabo (96) intervenciones pedagógicas de prevención para el reconocimiento y la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) por parte de la ciudadanía. Con estas intervenciones logrando llegar a 2.160 personas.
- Nueve (9) actividades para fortalecer capacidades con gestores locales de convivencia en las Alcaldías de Bosa y Ciudad Bolívar. Participación de 158 personas.
- Siete (7) jornadas de socialización de la estrategia Convivencia para la Vida en las Alcaldías locales de Suba, San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar, Chapinero, Puente Aranda, Los Mártires y Kennedy (7 localidades).
- Once (11) actividades dirigidas a comunidad educativa (padres y madres de familia, cuerpo docente, estudiantes, orientadores y otros) en colegios de las localidades de Rafael Uribe Uribe, Bosa, San Cristóbal y Puente Aranda. Participación de 339 personas quienes fortalecieron sus capacidades para la resolución de conflictos, gestión de las emociones, comunicación asertiva, empatía, respeto a las diferencias y fortalecimiento de la solidaridad.
- Una (1) intervención pedagógica con “Jóvenes a la paz”, en la localidad de Bosa, con 39 jóvenes en edades de 18 a 24 años. Se abordó el enfoque de género y la eliminación de estereotipos para la promoción de convivencias armónicas.
- Una (1) Campaña para la prevención de violencias en zonas de rumba.
- Se dio inicio a un (1) proceso de intervención en la zona “Cuadra alegre” de la localidad de Kennedy.
- Dos (2) Semilleros de Convivencia en 2 colegios en las localidades de Bosa y Puente Aranda para formar estudiantes como Multiplicadores de convivencia en sus entornos y prevenir riñas en los entornos educativos. Se han desarrollado 8 actividades de intervención y se contó con la participación de 265 personas (estudiantes y padres y madres de familia).

- Siete (07) intervenciones pedagógicas en Propiedad Horizontal en la Localidad de Los Mártires.
- Encuentros de gestión en Ciudad Bolívar con tres comités de convivencia para la proyección de plan de trabajo de un proceso articulado con algunas propiedades horizontales de la localidad y se ha contado con el apoyo de la Alcaldía Local.
- Seis (6) intervenciones en la localidad de Chapinero con ciudadanía en general y con personas que incurrieron en comportamientos contrarios a la convivencia, quienes, desde un enfoque restaurativo y en el marco de Programa Comunitario, realizaron jornadas de limpieza en el espacio público para preservar la salud pública en cumplimiento del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Cinco (5) intervenciones en las localidades de Suba, Puente Aranda y Barrios Unidos con el abordaje de temáticas en: tenencia responsable de animales, reconocimiento de humedales y socialización del Código de Convivencia.
- Durante el trimestre julio-septiembre se desarrollaron diez (10) acciones con ciudadanía en general, comerciantes y juntas de acción comunal respecto al uso adecuado del espacio público y la armonización con la normativa definida en la ley 1801/2016.
- En el mes de septiembre se dio inicio a un (1) proceso “Nuevas Bogotanas para la convivencia y la vida” con mujeres migrantes en la localidad de Bosa. Se realizó identificación de las necesidades relacionadas a la convivencia y el espacio público. Se inició con espacio de formación en gestión emocional para el abordaje del conflicto. Participación de 22 mujeres.
- Una (1) intervención pedagógica con 31 mujeres de la localidad de Rafael Uribe Uribe, para el abordaje del enfoque de género y las formas en que las mujeres disfrutaran del espacio público.
- En el marco de la escuela para la convivencia - ECO se diseñaron e implementaron veinte (33) metodologías en apoyo a las acciones formativas desarrolladas por el equipo territorial para diversos grupos poblacionales.
- Se desarrollaron espacios formativos para hombres privados de la libertad vinculados a la Unidad de Reacción Inmediata -URI- sobre gestión emocional y herramientas de autorregulación.
- Se realizó la versión final del documento *Hoja de ruta metodológica* sobre el desarrollo del enfoque territorial de intervención en procesos con comunidades, en el que se delimitan las herramientas y contenidos para apropiación del equipo territorial en sus acciones de intervención para el cambio comportamental con ciudadanía, a partir de objetivos y lineamiento para la lectura de territorios, ejecución de prácticas éticas y postulados pedagógicos y metodológicos.
- Se desarrolló la versión final de documento denominado "SPA-Conversar", con preguntas orientadoras categorizadas, que permitan dinamizar espacios de participación y co-creación frente a temáticas de espacio público y consumo de SPA.
- Se generó acuerdo con el IDPAC para la producción y post producción de parrilla podcast, con contenidos con enfoque preventivo, mitiguen comportamientos contrarios a la convivencia y aporten a la resolución pacífica de conflictos y Gestión Emocional.
- En el marco del Convenio 1708 de 2023 entre Secretaría de Seguridad y Secretaría de Cultura, se realizaron transferencias metodológicas sobre pedagogización del CNSCC y gestión emocional.
- *Equipo territorial de prevención:* Se ha realizado acompañamiento y asistencia a nivel pedagógico-metodológico en torno a la convivencia, para el liderazgo de procesos territoriales a nivel zonal.

- *Promotores comunitarios:* Se realizaron dos encuentros de armonización con 14 promotores comunitarios de la dirección de prevención y cultura ciudadana, para generar escenarios de sinergia y articulación de acciones con equipo de convivencia en territorio.
- *Equipo AIDE:* Se realizó formación a 11 personas del equipo de Atención Integral a la Denuncia sobre Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en el marco de la ECO Psicosocial, brindando herramientas para la atención en crisis a usuarios y pares, como acción de mejora en el servicio a la ciudadanía.
- *Equipo de materialización:* Se realiza el diseño y transferencia de metodologías diferenciales 18 personas del equipo de materialización para el desarrollo de Actividad Pedagógica de Convivencia (APC) y Programa Comunitario, con modalidad de PC itinerante en contextos territoriales-barrios y APC en espacio cerrado presencial diferenciada para adolescentes, cuyo objetivo será la implementación de medida correctiva para la gestión de comparendos expedidos ante la realización de comportamientos contrarios a la convivencia.
- Personal de establecimientos de rumba: Se realizó formación a 120 personas entre personal de seguridad, meseros/as y administradores sobre resolución pacífica del conflicto.
- Se realizó formación a 25 mujeres mayores pertenecientes a la Escuela de Prevención de Violencias de la Secretaría de Integración Social, sobre prevención de comportamientos contrarios a las convivencias, brindando herramientas para el reconocimiento de la ley 1801 de 2016 y su capacidad preventiva.
- Actualización de la base de Instancias de Participación Institucional de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana, que se apoya desde la Red de Convivencias.
- Se avanzó en el desarrollo de un Documento Técnico de Modelo de Redes entre actores que promuevan la sostenibilidad de iniciativas que favorecen las convivencias pacíficas y disfrutables.
- Se consolidó alianza con la Secretaría de la Mujer para fortalecer la prevención de violencias basadas en género en las zonas de rumba de Usaquén, Fontibón, Suba, Chapinero y Kennedy en el marco del Plan “La Rumba es para Divertirse, No para Arrepentirse” para la prevención de riñas, lesiones personales y homicidios para la celebración de Amor y Amistad.
- Asistencia técnica al Equipo Territorial de la Oficina de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito sobre Convivencia Escolar y Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, se contó con la participación de 33 enlaces de Convivencia Escolar.
- Actividades Pedagógicas de Convivencia – APC:  
 Dos (2) modalidades de participación para el desarrollo de Actividades Pedagógicas de Convivencia (APC). Estas son por medios presenciales y virtuales a través de la aplicación "Teams"

Modalidad Actividades Pedagógicas de Convivencia - APC	Personas Impactadas
Presenciales en Casas de Justicia: Los Mártires, Suba, Kennedy, Chapinero, Fontibón, Barrios Unidos, Puente Aranda, Usme, Usaquén, nivel central.	11.846
Presenciales en RedCADE: SUPERCAD: Calle 13, Américas, Engativá, Bosa, Teusaquillo CAD, 20 de julio y Santa Lucía	
CADE: Tunal y Santa Helenita	

Virtuales en plataforma "Teams"	
---------------------------------	--

Fuente: SDSCJ.

- Con el objetivo de mantener la cobertura de atención y la oferta de servicios en lugares de alta circulación, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia mantuvo la prestación de servicios en (11) casas de justicia/nivel central, ocho (8) puntos de la REDCADE e inaugurando para el mes de julio el punto REDCADE Santa Lucia.

Modalidad APC	Actividades anuales	Total actividades realizadas
Presenciales en Cades y Super CADES	1	338
Presenciales en Casas de justicia	190	
Actividades virtuales	147	

Fuente: SDSCJ.

- **Jornadas de Programa Comunitario:** Se implementó el proceso de planificación, agendamiento y desarrollo de jornadas que promueven la creación de espacios pacíficos y disfrutables.

Entidades que ofertaron	Actividades	Personas impactadas
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC	46	378 personas certificadas por participación voluntaria en Programa Comunitario
Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-		
Sistema masivo integrado de transporte Transmilenio S.A.		
Jardín Botánico de Bogotá		
Jornadas propias SDSCJ		

Fuente: SDSCJ.

- Acceso inmediato a información para gestión, cumplimiento y cierre de medidas correctivas asociadas a comportamientos contrarios a la convivencia.

Modalidad	Canal de atención	Personas impactadas Tercer Trimestre
Presencial	Casas de Justicia	1.447 personas recibieron atención presencial
	Nivel Central	75 personas recibieron atención telefónica
		35 personas recibieron atención presencial
	Cades y SuperCADE	1.220 personas recibieron atención presencial
Virtual	Línea WhatsApp	6.379 personas recibieron atención virtual
	Correo electrónico	2.309 solicitudes atendidas
	Centro de Atención Virtual	3.531 personas recibieron atención virtual
	Derechos de petición	569 respuestas tramitadas

Fuente: SDSCJ.

- A través de la Plataforma liquidadora de comparendos Lico, se ha facilitado el pago de multas, ofreciendo una opción segura y ágil. La implementación de este servicio ha simplificado el proceso de gestión de comparendos.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8189 “Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C.”**

- Se realizó la priorización de 19 polígonos en 14 localidades, teniendo en cuenta cifras de NUSE, SIEDCO y demás elementos que permiten la ponderación de alta concentración de homicidios, alta ocurrencia de hurto de automotores, alta afectación a la percepción de seguridad y la identificación de zonas con afectaciones al orden, limpieza y funcionalidad del espacio público.
- En el III trimestre 2024, se inició el proceso de caracterización de los territorios priorizados para la vigencia 2024.
- *Distritos Seguros*: 250 jornadas de divulgación de buenas prácticas para mitigar los factores que ponen riesgo los bienes y la integridad de los ciclistas, 130 Intervenciones situaciones de conflictividad que puedan derivar en riñas y lesiones personales, en zonas con consumo de licor, 124 participaciones en operativos de inspección a establecimientos con venta y consumo de licor, socializando información que aporte a prevenir y denunciar la ocurrencia de delitos contra la vida e integridad, 20 recorridos de monitoreo y presencia institucional en zonas rurales, 13 Intervenciones artísticas como herramienta pedagógica para la prevención de riñas y el fomento de prácticas de autocuidado.
- *Control Urbano*: 33 participaciones en patrullajes y acciones de registro con Ejército y MEBOG.
- *Transporte Seguro*: 3 recorridos de análisis territorial para identificación y evaluación de situaciones que afectan la seguridad y convivencia en entornos del SITP, 8 Megatomas interinstitucionales en puntos priorizados del SITP.
- En el marco del plan de participación y corresponsabilidad ciudadana, con los grupos ciudadanos gremiales y económicos se desplegaron acciones para la mitigación o corrección de vulnerabilidades que facilitan la comisión de delitos y que afectan el gremio o sector al que pertenecen. Se realiza oferta de servicios de la SDSCJ (conexión de cámaras de privados al C4), tips de seguridad turística, se informaron líneas de emergencia y atención. Con el grupo ciudadano Reservas Naturales y Forestales Distritales, se realizó actividad de acercamiento en zonas con problemáticas de convivencia, amenazas a eco guardianes e ingreso de perros, frente a lo cual se incentiva el diálogo como forma de solución de conflictos y propuesta de formas de convivencia pacífica.
- 259 acciones de difusión de la ruta única de atención para las mujeres víctimas de violencias, en el espacio público con énfasis en el componente zonal y troncal del transporte público.
- 76 acompañamientos a recorridos de oferta de servicios para Ciudadano Habitante de Calle, con énfasis en canales cuerpos de agua y espacios públicos con alta presencia de esta población.
- 2 jornadas de tejido social para contrarrestar el reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes - NNA, 15 jornadas para prevenir la mendicidad ajena, trabajo infantil y acompañamiento laboral de NNA, 315 actividades de control en entornos educativos donde se presume la ocurrencia de delitos como el tráfico de drogas y otros que afecten a NNA.
- 4 cápsulas informativas a CAI’S de las localidades, entregando herramientas para el abordaje y rutas de atención de las personas de los sectores sociales LGBTI.

- Se llevaron a cabo 10 búsquedas activas de posibles víctimas de Trata de Personas o Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes en establecimientos de comercio, 18 Recorridos en escenarios de potencial captación para la ESCNNA y trata de personas y 20 socializaciones de información a autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia sobre el delito de trata de personas.
- Para las Víctimas del Conflicto Armado, se realizó una jornada de atención integral y acceso a la justicia en la localidad de Santa Fe, una jornada de atención, orientación y articulación en concertación con la mesa de víctimas y personería local, en el ejercicio propio de las acciones de la semana por la paz en la localidad de los Mártires y una jornada de articulación y oferta de servicios en la localidad de Bosa, logrando la consolidación de un plan de acción con la mesa de víctimas y autoridades competentes para ejecutar en el último trimestre del año.
- Se han realizado actividades pedagógicas con NNA al interior de colegios, donde se han tratado los siguientes temas: prevención del hurto, prevención e identificación de vulneraciones por condiciones de género, prevención e identificación de instrumentalización y ESCCNA, espacios de información y orientación a NNA y familias sobre prevención de delitos informáticos.
- Para la población de migrantes se han realizado 110 jornadas de socialización de recomendaciones para la integración de nuevos bogotanos.
- 115 jornadas de promoción de rutas de atención y denuncia ante cualquier tipo de violencias causadas por la orientación sexual o expresión de género de las personas de los sectores sociales LGBTI.
- 12 acciones pedagógicas para la prevención de violencias y delitos en las juventudes.
- Como parte de la estrategia, en el espacio público se han implementado herramientas artísticas y pedagógicas con enfoque de cultura ciudadana en zonas de rumba para la prevención de riñas y la promoción del consumo responsable, con el fin de promover nuevas maneras de resolver conflictos y hacer a la ciudadanía corresponsable de su cuidado.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8226 “Modernización del sistema distrital de justicia para el establecimiento de servicios funcionales de acceso a la justicia y de resolución de conflictos Bogotá D.C.”**

- Avances en la formulación de un plan de trabajo enfocado en establecer un liderazgo claro y una dirección estratégica para la formalización del Sistema Distrital de Justicia (SDJ).
- A la fecha, se cuenta con un borrador de acto administrativo que regula la operación de dichas instancias. El borrador incluye mecanismos de articulación entre los niveles distrital y local para la implementación del SDJ y los Sistemas Locales de Justicia.
- Se ha en la consolidación de compromisos que fortalecen el acceso a la justicia en las Casas de Justicia de Bogotá.
- La Dirección de Acceso a la Justicia ha trabajado en colaboración con diversas comunidades étnicas de Bogotá para integrar la justicia propia al Sistema Distrital de Justicia.
- Se han realizado esfuerzos para el traslado de las Comisarías de Familia a la Secretaría de Seguridad, con la creación de un Comité Regente que supervisa este proceso y reporta al Concejo de Bogotá.
- Avances en la definición del plan de trabajo para la Estrategia de Fortalecimiento de la Justicia no Formal y Comunitaria. Se completó la fase preparatoria de la formulación de la Política Pública, elaborando un documento que identifica la situación problemática, los beneficios de

la política, los actores relevantes y el esquema de participación. También se diseñó una estrategia de divulgación en colaboración con la Oficina Asesora de Comunicaciones, que incluye la distribución de materiales informativos para involucrar a los actores comunitarios. Tras la aprobación del documento en el Comité Sectorial, se inició la implementación de esta estrategia.



Imagen divulgación WEB formulación de Política Pública de Justicia no Formal y Comunitaria.



Imagen poster convocatoria Política Pública de Justicia no Formal y Comunitaria.

- Creación de la Red Distrital de Centros de Conciliación en Derecho, que incluye a 11 universidades del Distrito. La Red ha atendido 119 casos de conciliación. Además, se realizaron tres talleres en el IED Venecia de Tunjuelito, con 74 estudiantes, para fortalecer las capacidades de mediación entre orientadores, alumnos y padres. También se inició un proceso de capacitación para 20 orientadores en Suba, y se llevaron a cabo talleres en Usme y Barrios Unidos con padres y estudiantes del SENA.



Imagen jornadas de mediación escolar I.E.D. Ciudadela Educativa.



Imagen jornadas de mediación escolar Colegio República de México.

- La Dirección de Acceso a la Justicia, ha contribuido a la promoción de la resolución pacífica de conflictos en los entornos institucional, familiar, escolar y comunitario
- Se ha avanzado en la estructuración del Centro Distrital de Resolución de Conflictos, cuyo estudio de factibilidad está en marcha.
- En tercer trimestre 2024, desde el Centro de Recepción e Información (CRI) se realizaron 91.584 atenciones<sup>2</sup>. Las Casas de Justicia con mayor número de registros de atenciones fueron: Ciudad Bolívar (12,01%); San Cristóbal (9,95%); Kennedy (8,21%) y Suba La Campiña (7,37%). Las principales consultas en Casas de Justicia corresponden a las siguientes conflictividades: asuntos familiares con el 42,07%, delitos con el 16,30%, propiedad, posesión y arrendamiento con el 15,96%, trámites con el Estado 5,36% y deudas 5,32%.

<sup>2</sup> Datos sujetos a modificación por parte de la fuente, debido a dificultades técnicas presentados en el sistema de información SIDIJUS.



Imagen mapa Casas de Justicia en Bogotá D.C.

- La Ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencias sigue en operación, ofreciendo en un solo lugar todos los servicios necesarios para salvaguardar la vida y restablecer los derechos de las mujeres víctimas de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, tanto en espacios públicos como privados.
- Atención a un total de 2750<sup>3</sup> mujeres víctimas de violencias en las Casas de Justicia a través de la Ruta.



Imagen casas de Justicia de Barrios Unidos y Ciudad Bolívar.

- Unidades Móviles de Acceso a la Justicia.

<sup>3</sup> Datos sujetos a modificación por parte de la fuente, debido a dificultades técnicas presentados en el sistema de información SIDIJUS.

- 139 jornadas Móviles de Acceso a la Justicia, en las cuales se registraron un total de 1109 atenciones<sup>4</sup>. Las principales localidades donde se realizaron estas jornadas fueron: Bosa (22,45%); Kennedy (11,99%), Engativá (10,10%), Ciudad Bolívar (9,11%) y Fontibón (8,75%).



- Imagen jornadas Móviles de Acceso a la Justicia en Bosa.

- A través del canal Virtual se registraron un total de 3.217<sup>5</sup> orientaciones a la ciudadanía desde los criterios de claridad, respeto, satisfacción y rapidez.

**¿Requieres orientación sobre tus conflictos?**  
**Comunícate con nuestros canales virtuales**  
**302 362 9201**  
 Puedes comunicarte de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

- Elaboración de un plan de acción para implementar la estrategia relacionada con el *Centro de Traslado por Protección* - CTP Campo Verde de Bosa. Se enviaron oficios a la Policía Metropolitana, la Personería y la Defensoría del Pueblo solicitando el personal necesario para aplicar el nuevo protocolo establecido por el artículo 40 de la ley 2197 de 2022. En respuesta a estas solicitudes, se desarrolló una propuesta enfocada en la seguridad interna de los CTP.
- Se avanzó en el diseño de un plan de pedagogía y difusión para identificar experiencias en servicios y campañas en las localidades de Bogotá. Se fortaleció la "Red de Centros Comerciales Seguros para las Mujeres" en Los Mártires, enfocándose en el acceso a la justicia y la prevención de violencias de género. Se capacitaron 33 vigilantes de seguridad de seis centros comerciales en la prevención de feminicidios. Además, se realizaron reuniones con la Casa de Justicia y la Casa de Igualdad de Oportunidades, así como seis Encuentros Pedagógicos Comunitarios que abordaron rutas de acceso a la justicia y garantía de derechos, destacando los servicios disponibles para ciudadanos y el apoyo de la Ruta Integral de Atención para Mujeres Víctimas de Violencias.
- 80 jornadas de semilleros locales de justicia con un total de 1105 participantes.

<sup>4</sup> Datos sujetos a modificación por parte de la fuente, debido a dificultades técnicas presentados en el sistema de información SIDIJUS.

<sup>5</sup> Datos sujetos a modificación por parte de la fuente, debido a dificultades técnicas presentados en el sistema de información SIDIJUS.

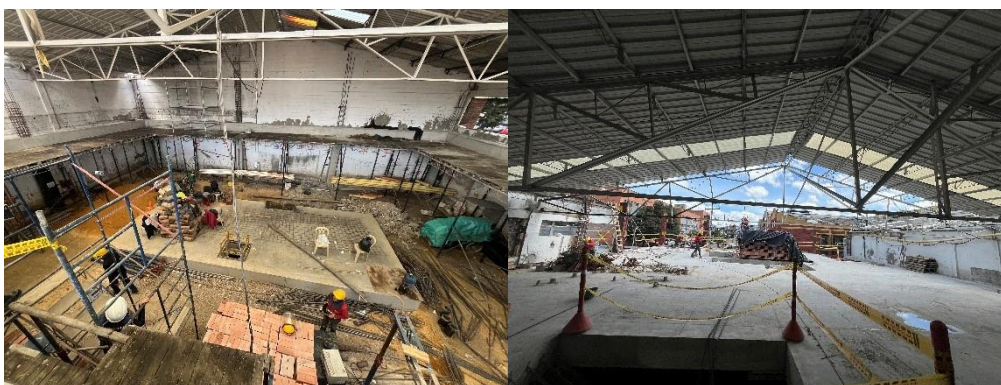
- Avances en el diseño de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de acceso a la justicia y de resolución de conflictos.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8214: “Fortalecimiento de las capacidades del sistema de operación y tecnológico del C4 en Bogotá D.C.”**

- Adquisición e instalación de 210 cámaras multisensor, reemplazando cámaras tipo domo PTZ, en ubicaciones estratégicas para la ciudad.
- Se adelantó la suscripción de una adición para la adquisición de 100 nuevas cámaras tipo multisensor que contribuyen al cumplimiento de los indicadores y el objetivo de implementar tecnología para la seguridad. Estas cámaras estarán instaladas en diciembre de 2024.
- Se recibieron a satisfacción las 210 licencias de analítica de video con sus respectivos servidores y almacenamiento para la implementación de la tecnología. Se está pendiente la configuración.
- Adquisición y recepción de 200 cámaras con tecnología de reconocimiento de placas -LPR, las cuales terminan su instalación en febrero de 2025.
- Se encuentra en proceso la renovación de planta eléctrica para fortalecer el sistema de comunicaciones en el cerro el cable, para el fortalecimiento del sistema de respaldo de radio troncalizado.
- Se ha venido renovando el convenio 561 entre la SDSCJ y ETB para el funcionamiento tecnológico de la línea 123, así como el contrato que permite la visualización de las más de 4000 cámaras vinculadas al sistema de video vigilancia en los centros de monitoreo de la policía metropolitana.
- Seguimiento a los tiempos de respuesta de llamadas en la línea 123.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8233 “Ampliación de equipamientos de justicia con enfoque territorial para la garantía y protección de derechos en Bogotá D.C.”**

- Avance Físico de obra de 30% (Porcentaje corte 30 de septiembre de 2024) de la construcción del centro de traslado por protección en la localidad de Puente Aranda CTP.



Fuente: Reporte fotográfico Dirección de Bienes

- Avance Físico de obra del 21% (Porcentaje corte 30 de septiembre de 2024) de la Construcción segunda fase del Centro Especial de Reclusión CER.



Fuente: Reporte fotográfico. Dirección de Bienes

- En el marco del Proyecto Cárcel Distrital II se realizó entrega material del predio entre el DADEP y la Secretaría, hecho que permitió iniciar formalmente el proceso de estructuración del proceso de contratación de estudios y diseños de este centro de reclusión; en ese orden, el pasado 24 de septiembre mediante radicado 3-2024-31200 la Subsecretaría de Acceso a la Justicia radicó memorando a la Dirección de Bienes con los insumos requeridos para iniciar la contratación de la consultoría de los estudios y diseños e interventoría de la Cárcel Distrital II, posteriormente, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia hizo aclaraciones técnicas a la Dirección de Bienes respecto del proceso de contratación de estudios y diseños e interventoría de la Cárcel Distrital 2.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8234: “Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.”**

- Entre julio y septiembre de 2024, se ha asegurado el cumplimiento de los derechos de las personas privadas de libertad en la Cárcel Distrital, especialmente en salud física y mental. Cada interno recibe diariamente tres comidas principales, además de refrigerios y bebidas calientes, con atención especial a quienes requieren dietas terapéuticas. Hasta el 30 de septiembre, se han entregado 279,838 raciones alimentarias, garantizando así el derecho humano a la alimentación. En cuanto a salud, se dispone de servicios de medicina general, odontología y psiquiatría, con 5,549 atenciones médicas y 4,093 odontológicas realizadas hasta septiembre, incluyendo 2,145 y 1,595 en el tercer trimestre, respectivamente.
- La Cárcel Distrital ofrece 19 talleres para personas privadas de la libertad (PPL) que buscan no solo ocupar su tiempo libre, sino también desarrollar habilidades que les permitan reorientar sus hábitos y proyectos de vida.

- Se realizó una feria de empleo donde 32 PPL fueron capacitados en temas de empleabilidad, y se inició una formación en emprendimiento para 65 PPL en los talleres productivos. También se llevaron a cabo ferias de emprendimiento en las que se vendieron productos elaborados por los internos, destinando las ganancias a sus familias.
- Treinta y dos PPL se graduaron como técnicos en construcción de edificaciones, mientras que 28 mujeres recibieron certificación en un semillero de cuidado menstrual. Además, 80 PPL fueron certificadas en diversos cursos ofrecidos por la Fundación Universitaria San Mateo. Se inició un taller de música en colaboración con la universidad ECCI, donde 60 PPL participan, y se entregaron kits escolares a 245 internos que iniciaron ciclos lectivos especiales.
- En septiembre, se realizaron diferentes actividades que fomentan el bienestar emocional y cultural de las PPL.
- Se llevaron a cabo encuentros con funcionarios de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente para sensibilizar sobre el tratamiento de agresores sexuales. También se desarrollaron estrategias para fortalecer las capacidades psicoemocionales de las mujeres privadas de libertad, así como talleres de sensibilización sobre la política pública LGTBI, con la participación de 138 PPL.
- El Centro Especial de Reclusión brindó a la población privada de la libertad atención en medicina, odontología, enfermería, psiquiatría y psicología a través de los servicios contratados con la Subred Centro Oriente.
- Atención psicosocial a través de actividades grupales, acompañamiento psicológico individual, atenciones psicológicas iniciales, apoyo al ingreso al CER, apoyo a visitas familiares.
- Promoción de la ocupación del tiempo libre de las Personas de Libertad a través de la oferta de diferentes talleres.
- Alimentación al 100% de la población privadas de la libertad incluyendo las dietas terapéuticas por recomendación médica.
- Gestión de alianzas para el bienestar población privada de la libertad.
- Frente a la atención Servicios prestados desde el área jurídica del CER se brindó acompañamiento durante la visita de abogados, apoderados y/o dependientes judiciales a setenta y un (71) Personas Privadas de la Libertad, respuesta a dieciocho (18) derechos de petición y requerimientos enviados por las PPL, tramite de diez (10) solicitudes para la asignación de Defensores Públicos (Defensoría del Pueblo), gestión de conexión a ciento noventa y siete (197) audiencias virtuales y gestión de remisión para la asistencia a diecisiete (17) audiencias presenciales o solicitudes al Centro de Servicios Judiciales.
- Atención a 144 personas a través de las rutas del Programa Distrital de Justicia Restaurativa para Adultos (PDJRA).
- Con el fin de prestar atención a la población privada de la libertad en centros de detención transitoria, se han realizado actividades con BiblioRed, Taller Confraternidad Carcelaria, actividades recreo deportivas, talleres de emprendimiento, cine Foros, Taller Pazosfera, taller de música, taller de cocina, feria empresarial, jornadas Jurídicas, Donaciones.
- El programa Casa Libertad ofrece oportunidades a la población postpenitenciaria en Bogotá, brindando acompañamiento individual y familiar a través de cuatro dimensiones: Individual, Familiar, Productiva y Comunitaria. Desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2024, se han vinculado 207 usuarios, cada uno con un Plan de Trabajo Individual diseñado según sus necesidades. Este acompañamiento ayuda a identificar riesgos de reincidencia y fortalecer factores protectores. Las remisiones incluyen 206 personas a la dimensión individual, 147 a la familiar, 74 a empleabilidad, 68 a emprendimiento y 188 a la comunitaria.

- Con apoyo de Secretaría de Salud, se afiliaron al sistema de salud 50 personas pospenadas, y 18 más se encuentran en trámite.
- 5 jornadas de atención jurídica para orientar las necesidades jurídicas de las personas con 195 asistentes.
- Con apoyo de Secretaría de Educación se graduaron 15 personas (14 usuarios y 1 familiar), y actualmente se cuenta con 79 usuarios activos en educación flexible semestre (65 usuarios matriculados y 14 familiares).
- 26 vinculaciones laborales formales y 17 informales, además de 41 remisiones de hojas de vida a ofertas de empleo. Se realizaron 5 talleres de fortalecimiento ocupacional con 60 participantes, y se llevaron a cabo varias actividades con el SENA, incluyendo una brigada de servicios y un curso certificado. Adicionalmente, 31 personas fueron certificadas en Marketing Digital, y 20 usuarios están activos en un diplomado de Auxiliar Contable. En total, 21 usuarios recibieron créditos para sus emprendimientos a través de la Corporación Fomentamos, y se está diseñando una Estrategia Integral de Inclusión Laboral.
- Un (1) taller de “Secretos de familia”, y dos (2) eventos: festival de cometas y celebración de amor y amistad, con 119 asistentes, una (1) feria de servicios y una (1) jornada de ropatón con la asistencia de 85 usuarios.
- 5 días de jornada de cedulación, que contaron con la participación de 340 asistentes.
- 31 actividades para el buen uso del tiempo libre en las que han participado 382 personas pospenadas.
- 15 talleres para la reducción del estigma en la que participaron 278 personas pospenadas.
- 20 socializaciones territoriales del programa Casa Libertad en ferias de servicios de las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristobal, Santafé, Suba y Tunjuelito

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8231: “Ampliación de las capacidades del programa distrital de justicia juvenil restaurativa en Bogotá D.C.”**

- 2.169 personas atendidas a través de las rutas del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR), el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas, el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS) y la Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso (ERFAE).

Número de personas atendidas entre julio a septiembre 2024	
Programa / Estrategia	No. De personas atendidas
Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa – PDJJR	635
Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS	532
Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas – PSJTD	282
Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso	720
Total	2.169

Fuente: Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, fecha de corte: 1 octubre 2024

- Entre julio y septiembre de 2024, se avanzó en la implementación del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR), realizando 17,685 sesiones de atención dirigidas a

- víctimas, jóvenes vinculados al SRPA, redes familiares y comunidades en las Localidades de Bosa y San Cristóbal. Este modelo integral busca atender a las víctimas, proporcionar herramientas a los jóvenes para que asuman responsabilidad por sus actos y fomentar la construcción de proyectos de vida alejados del delito. Además, se implementa la estrategia “Círculos del Cuidado y del Afecto” para empoderar a las familias, fortalecer su capacidad protectora y promover dinámicas de convivencia positivas.
- Durante el mes de septiembre se realizaron socializaciones del PDJJR con estudiantes de la Universidad de Los Andes y de la Universidad Konrad Lorenz por la importancia que tiene incluir en la formación profesional el conocimiento acerca de la Justicia Restaurativa. Adicionalmente, se participó en el VIII Congreso Nacional de Justicia en Equidad: Prácticas de JR en conciliación en equidad, matices y desafíos de la Cámara de Comercio modelando círculos restaurativos y capacitando en estas metodologías.
  - Dos (2) jornadas de formación en enfoque restaurativo con los equipos de la Oficina de Convivencia Escolar OCE (equipo territorial y equipo especializado) y de la Dirección de Participación de la Secretaría de Educación del Distrito SED; estas jornadas, buscan que los profesionales que atienden la conflictividad escolar desarrollen habilidades y capacidades para incorporar el enfoque restaurativo y que quienes acompañan la actualización de los Manuales de Convivencia Escolar, busquen que los colegios incluyan el enfoque restaurativo y la remisión de casos al Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.
  - Participación mesa técnica que viene trabajando en la actualización del Directorio de Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, asegurando que se incluya en enfoque y que el protocolo de los casos que competen al SRPA incluya el PDJJR. Entre julio y septiembre de 2024, en la ruta de Principio de oportunidad 13 adolescentes tuvieron el cese de la acción penal por cumplimiento de objetivos, en la ruta de ejecución sanción 2 adolescentes finalizar su proceso restaurativo de manera exitosa y en la línea de mediación dos procesos tuvieron cierre por acuerdos.
  - En la ruta de colegios se realizaron 78 talleres en colegios de las localidades de Bosa, San Cristóbal, Santafé, Engativá, Usaquén y Ciudad Bolívar dirigidos a profesores, estudiantes y comités escolares de convivencia para trabajar temas relacionados con enfoque restaurativo, hacer transferencias metodológicas sobre el reconocimiento de daños, reconocimiento territorial e identificación de habilidades, cualidades y emociones.
  - Entre julio y septiembre de 2024 el Programa para la Atención y Prevención de la Agresión sexual – PASOS, mantiene su liderazgo como un programa pionero en Colombia para la atención a víctimas, jóvenes ofensore/as y redes de cuidado que se han visto inmersos por delitos de naturaleza sexual y han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
  - 56 procesos de psicoeducación sexual integral cada uno de 12 sesiones. 21 procesos con víctimas, 16 con ofensores y 19 procesos con familias y redes de apoyo. Estos procesos contribuyen a movilizar aspectos que de corte patriarcal que sostienen y minimizan las ofensas sexuales y favorecen la responsabilización en ofensore/as y a tramitar los hechos en las víctimas.
  - Se ha dado continuidad a la implementación del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas – PSJTD.
  - En el marco de la estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso se han desarrollado actividades que incentivan la participación de las y los adolescentes y jóvenes de las Localidades de Bosa y San Cristóbal en eventos culturales, deportivos y artísticos.

- En alianza con la Secretaría de Educación Distrital se implementa la Estrategia Educativa Flexible (Educación Restaurativa en Espacios Seguros - ERES) y se garantiza el derecho a la educación para jóvenes sancionados/as, egresados del SRPA y/o en riesgo de vinculación con el delito.
- Con el fin de optimizar la capacidad de atención del Centro de Justicia Juvenil Restaurativa Campo Verde, se han realizado las siguientes acciones entre julio a septiembre:
- *Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso*, se continuó con la implementación de la Estrategia Educativa Flexible ERES (cuenta con la vinculación de 15 personas) y se realizaron acciones de seguimiento, refuerzo académico y atención psicosocial a las y los jóvenes y sus familias. Se llevaron a cabo 77 actividades formativas.
- Desde el *Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR)* y los programas especializados, *Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas* y el *Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS)* se han llevado a cabo 255 actividades.
- *Escuela Taller Campo Verde*, se avanzó en la definición de la estructura de los Programas de la Escuela.
- Se trabajó en el ajuste de los protocolos que guiarán el desarrollo de las Audiencias de Seguimiento previstas en Acuerdo PCSJA22-11995 del 8 de septiembre de 2022 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y se ha participado en distintas jornadas de presentación a jueces del SRPA por invitación del Consejo Superior de la Judicatura y la sede nacional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

**PROYECTO DE INVERSIÓN BDPP 8229: “Fortalecimiento del pie de fuerza policial y de la gestión territorial para la Convivencia y Seguridad en Bogotá D.C.”**

- Reuniones con la Policía Nacional para discutir la propuesta de ampliar el pie de fuerza en Bogotá con 2000 nuevos efectivos.
- Se adelanta el diseño del modelo de atención territorial a conflictividades relacionadas con el uso y disfrute del espacio público y el proceso de vinculación de gestores de convivencia. Durante el trimestre se realizaron acciones de acompañamiento en las 20 localidades de la ciudad: 32 acompañamientos interinstitucionales, 5 bloqueos de vía, 1 evento deportivo, 71 acompañamientos en vías de hecho (toma, encadenamiento, huelgas de hambre etc), 2 marchas/movilizaciones, 85 monitoreos preventivos, 66 plantones, 1 acompañamiento a PMU de eventos culturales y deportivos, 1 acompañamiento a PMU de partidos de fútbol.
- Se diseñaron cuatro talleres dirigidos a los gestores, enlaces territoriales y los gestores operativos que tienen como objetivo abordar una aproximación al enfoque de género, para la prevención de violencias basadas en género y la atención a mujeres víctimas de violencias; una aproximación al enfoque de derechos humanos y enfoque diferencial para el abordaje de las juventudes; una aproximación a la planeación estratégica de la ciudad y a la política pública de seguridad, convivencia ciudadana y justicia de la ciudad y por último, una aproximación a los estereotipos, imaginarios y protocolos existentes para el abordaje diferencial a sectores sociales LGBTIQ+.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8230: “Fortalecimiento la Gestión Administrativa y Operativa de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.”**

- A la fecha se han finalizado cinco policy brief: (i) Proyecto de mejoramiento de información NUSE; (ii) Sistema de alertas tempranas SAAT - Prevención del feminicidio (iii) Caracterización homicidios 2024 y (iv) Alerta sobre incremento de modalidades de hurto a personas; también se han adelantado actividades de recolección y procesamiento de información para la generación de tres documentos de análisis en temas coyunturales en materia de seguridad, convivencia y justicia.
- Mesas de trabajo con las poblaciones Indígenas y Afrocolombianas, con ocasión de cumplir con la elaboración de los productos (documentos de análisis poblacionales) responsabilidad de la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos.
- Se han realizado los boletines estadísticos de julio a agosto, los cuales recogen los principales indicadores de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de las bases de datos con las que cuenta la entidad.
- Se han realizado las actividades necesarias para mantener los datos de los modelos de la bodega, actualizados y disponibles para su consulta a través de los medios dispuestos para tal fin (con la información con la que se cuenta a la fecha por parte de las entidades fuente).
- Actualización de los equipamientos de seguridad, convivencia y acceso a la justicia de la SDSCJ, sobre la plataforma de datos abiertos, junto a sus visores y tableros de control de la entidad, y su documentación como son formatos de calidad, catálogo y diccionario de objetos geográficos. Por otra parte, se elaboró cartografía detallada requerida por parte del despacho y sus diferentes dependencias.
- El objetivo es realizar un análisis de lenguaje natural con Python a los relatos de maltrato, código 611, del Número Único de Seguridad y Emergencias. A la fecha, se crearon variables sobre presencia de poblaciones vulnerables, tipo de arma usada, tipo de violencia, agravante, lugar y otros. Los resultados preliminares se entregaron al equipo cualitativo para revisión cruzada para garantizar la calidad del procesamiento.
- Frente al seguimiento al delito de homicidio se ha adelantado un proceso de seguimiento al comportamiento del homicidio en la ciudad, para ello se han desarrollado los siguientes productos: boletín diario de homicidios, apoyo en la mesa de caracterización del homicidio, Análisis de patrones y perfiles de victimización mes a mes y documento de análisis orientado a comprender particularidades de este delito.
- Inicio del desarrollo de cuatro tableros de seguimiento a temáticas de interés estratégico para la toma de decisión (homicidios, femicidios- feminicidios, seguimiento semanal de delitos y metas trazadoras)
- Se continúa llevando a cabo un análisis que permitirá comprender las posibles relaciones que existen entre los delitos de alto impacto, las contravenciones y los comportamientos contrarios a la convivencia, teniendo como foco el estudio el homicidio en 16 polígonos priorizados, los cuales concentran alrededor del 50% de este delito en la ciudad.
- Se han adelantado acciones de gestión encaminadas al perfeccionamiento de convenios institucionales que permitan el intercambio de información y acciones conjuntas con la Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Salud
- Se adelantaron gestiones y 79 solicitudes de información a instituciones de orden distrital y nacional para disponer de datos actualizados que permitan la triangulación de información en materia de seguridad, convivencia y justicia.
- De forma periódica se adelanta mesa de trabajo con Policía Nacional (SIJIN y DIJIN), con el objetivo de revisar las solicitudes que se reciben de la ciudadanía y diferentes grupos de valor en aras de poder encontrar alternativas para dar una respuesta efectiva dadas las

- restricciones de acceso a la información de algunas de las variables del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO de la Policía Nacional.
- Provisión de servicios administrativos necesarios para la operación y funcionamiento de la entidad con debida oportunidad.
  - Servicio de mantenimiento locativo y dotación (infraestructura) de las sedes al servicio de la SDSCJ.
  - Fortalecimiento de los servicios tecnológicos, sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la SDSCJ.
  - Se avanzó con el fortalecimiento de uso y apropiación de las soluciones tecnológicas realizando las siguientes actividades establecidas en el plan de trabajo y las demás que se requirieran por demanda.
  - Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad perimetral y continuidad en la actual vigencia; mediante la implementación, configuración y puesta en marcha del dispositivo de seguridad FortiManager.
  - Refuerzo y planificación de despliegue de la infraestructura de seguridad perimetral a través de la implementación, configuración y pruebas de aprendizaje del servicio XDR de Fortinet.
  - Implementación efectiva de mecanismos de detección y control, gestionando 11.319.991 eventos de seguridad informática, incluyendo intentos de intrusión y ataques de denegación de servicio.
  - Modernización de la infraestructura del sistema hiperconvergente mediante la actualización de la versión del HXDP de HyperFlex y el cambio de discos antiguos a actuales de cache y sistema por finalización de soporte por parte de Cisco para los tres nodos de la hiperconvergencia. Además; se efectuó actualización de la versión del UCS Manager de los Fabric Interconnect y parches de seguridad de los Sistemas Operativos Windows Server 2016 Datacenter sobre los tres nodos HyperFlex.
  - Fortalecimiento de la infraestructura de red de comunicaciones en el Centro Integral de Justicia Campo Verde mediante la instalación de equipos activos de red switchs en las capas de core y distribución.
  - En lo corrido de esta vigencia, en atención a la implementación, operación y mantenimiento de la Plataforma de Comunicaciones Unificadas Inmediatas (POC-ZELLO WORK) para la integración de la solución de kits de seguridad de Redes de Cuidado (100 redes), administrada por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, se mantiene el siguiente uso: El nombre de la red es SCJBOGOTA. Se conserva la operación de 515 usuarios, 138 canales, y 0 gateways en dicha red. Además, gracias a las gestiones realizadas por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, hubo un aumento significativo de 6000 licencias adicionales de la mencionada plataforma.
  - Mantenimiento preventivo de los sistemas de networking, incluyendo la actualización de firmware de equipos activos de red switchs y del sistema de monitoreo y gestión de equipos de networking, para mejorar el rendimiento y mitigar vulnerabilidades informadas por el fabricante de los sistemas de networking.
  - Ampliación de las capacidades de los canales de comunicaciones en las sedes de Centro de Comando Control, Comunicaciones y Cómputo C4, Cárcel Distrital De Varones y Anexo Mujeres y Nivel Central.
  - Mejoras en la conectividad de la red local en la Casa de Justicia Tunjuelito, mediante la implementación de nuevo cableado estructurado y la ampliación de las capacidades del equipo activo de red switch.

- Disposición, apoyo y soporte técnico de las soluciones tecnológicas que están dispuestas para los usuarios con actividades en la modalidad de trabajo en casa, así como a los usuarios con actividades presenciales en todas las 35 sedes de la Entidad.
- En lo correspondiente al periodo 01 de julio a 30 de septiembre de 2024 se recibieron 4270 requerimientos asociados a servicios de TI, de las cuales se solucionaron completamente 4198 que equivale al 98.3% de efectividad, con un 96.93 % de satisfacción del servicio prestado.
- Publicación de la consulta ciudadana de manera con enfoque de género para conocer las necesidades e intereses de la comunidad, actores y grupo de interés.
- Generación y publicación de los Informes mensuales de la gestión de solicitudes de acceso a la información, así como, del análisis de la calidad de las respuestas de las PQRS.
- Actualización del menú participa con la información de los diálogos y la consulta ciudadanos.
- Se realizó una capacitación virtual a grupos de valor en temas relacionados con la estrategia de rendición de cuentas.
- Se desarrollaron actividades de apropiación sobre conflicto de interés y valores del servidor público, además de la socialización de la circular 019 relacionada a la política antisoborno y la divulgación del canal de denuncias de actos de corrupción.

**PROYECTO DE INVERSIÓN 8227: “Desarrollo un sistema de información integrado y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico en el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá D.C.”**

- En proceso de contratación del equipo de profesionales, quienes serán los encargados de la definición de la arquitectura del sistema de información para establecer los componentes (hardware y software) y metodología de estructuración de los datos.

**3. GESTION CONTRACTUAL**

Se realizaron 515 modificaciones contractuales discriminadas de la siguiente manera: 395 adiciones y/o prorrogas, 19 suspensiones, 41 liquidaciones, 21 modificadorios y 39 cesiones:

Modificadorios	Cantidad
Adiciones y/o prorrogas	395
Suspensiones	19
Liquidaciones	41
Modificadorios	21
Cesiones	39
<b>Total general</b>	<b>515</b>

Fuente: SDSCJ

*Procesos Contractuales*

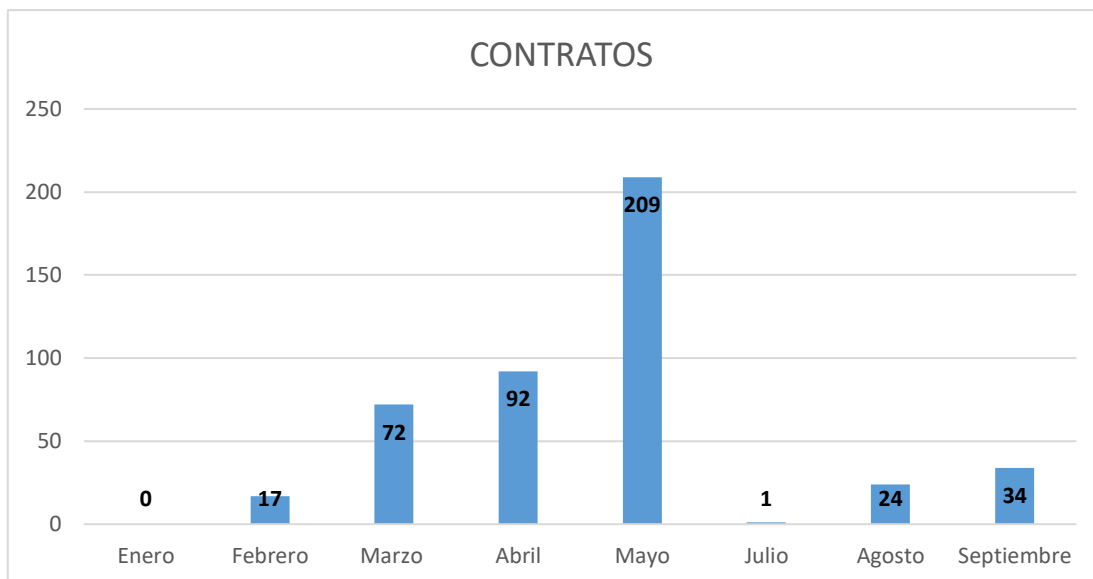
Se realizaron 1236 procesos contractuales discriminados de la siguiente manera: 1219 contratación directa, 2 selección abreviada de subasta inversa 8 selección abreviada de tienda virtual y 6 mínima cuantía. De los 1219 procesos de contratación directa 1208 procesos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Modalidad	Valor Contrato	Cantidad
Contratación directa	\$ 59.896.859.789	1219
Selección abreviada (Subasta)	\$ 11.652.239.178	2
Selección abreviada (Orden de Compra)	\$ 5.333.865.729	8
Mínima Cuantía	\$ 44.589.805	6
Otra Régimen Especial	0	1
<b>Total general</b>	<b>\$ 76.927.554.501</b>	<b>1236</b>

Fuente: SDSCJ

**Dirección de Operaciones- Unidad ejecutora 2.**

Desde la Dirección de Operaciones de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas se han suscrito 449 contratos nuevos durante lo corrido de la vigencia y con corte al 30 de septiembre.



Fuente: SDSCJ

Los contratos del período informado han sido suscritos en las siguientes modalidades y procedimientos:

Modalidad	Procedimiento	Valor contratos	Cantidad
<b>1 1. Licitación pública</b>		<b>\$ 38.736.065.413</b>	<b>5</b>
	22 Licitación Pública (1-7)	\$ 38.736.065.413	5
<b>2 2. Selección abreviada</b>		<b>\$ 41.444.083.054</b>	<b>13</b>
	39 Subasta Inversa - Licitación Pública (1)	\$ 8.102.867.909	1
	4 Adquisición o Suministro de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización (Procedimiento: Subasta Inversa, Acuerdo Marco de Precios, Bolsa de Productos) (2)	\$ 33.341.215.145	12
<b>5 5. Contratación directa</b>		<b>\$ 72.770.492.181</b>	<b>431</b>
	13 contratos Interadministrativos (5-8)	\$ 42.798.544.520	3
	15 Convenios Interadministrativos (5-8)	\$ 0	2
	29 Otras Formas de Contratación Directa (5)	\$ 992.035.872	1
	32 Prestación de Servicios de Salud (2-8)	\$ 42.304.310	1
	33 Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo (5-8)	\$ 16.903.922.337	412
	38 Sin Pluralidad de Oferentes (5-8)	\$ 5.867.263.966	1
	6 Arrendamientos y Adquisición de Inmuebles (5-8)	\$ 6.166.421.176	11

Modalidad	Procedimiento	Valor contratos	Cantidad
Total general		\$ 152.950.640.648	449

Por otro lado, la Dirección de operaciones ha adelantado en el período un total de 398 modificatorios y novedades contractuales, discriminados como se detalla a continuación:

Modificatorios y novedades	Cantidad
1 1. Cesión	21
1 1. Suspensión	22
2 2. Adición	6
3 3. Prórroga	59
3 3. Terminación anticipada	14
4 4. Adición / Prórroga	241
4 4. Terminación unilateral	1
7 7. Liquidación de común acuerdo	34
<b>Total general</b>	<b>398</b>

#### 4. GESTIÓN DE PQRS

**En el periodo comprendido de enero 1 a septiembre 30 de 2024**, el Equipo de Atención y Servicio al Ciudadano, ASC recibió y evaluó las competencias de **15.353 (100%)** peticiones ciudadanas, las cuales fueron allegadas a través de los canales propios y del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas; en consecuencia, asignó para respuesta de fondo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -SDSCJ, un total de **9.751 (63,5%)** de estas solicitudes.

Del mismo modo, **5.169 (33,7%)** solicitudes que no fueron ingresadas a la SDSCJ, se trasladaron a otras entidades directamente por parte del Equipo ASC; lo anterior, desde el aplicativo del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te Escucha – BTE, cuando se trató de entidades distritales, o por oficio cuando los responsables de atender las peticiones fueron entidades nacionales.

Finalmente, las restantes **433 (2,8%)** solicitudes evaluadas, se cerraron sin trámite alguno por no obedecer a peticiones de origen ciudadano, o no ser de nuestra de nuestra competencia sin requerir traslado por conocimiento de los competentes para dar respuesta, o por tratarse de vencimiento de términos que indiquen desistimiento tácito.

**Peticiones recibidas por tipo de Canal:**

*Peticiones Ciudadanas recibidas a través de Canales Presenciales:* Escrito: 4.079 (41,8%), Buzón: 143 (1,5%) y Presencial: 50 (0,5%)

*Peticiones Ciudadanas Ingresadas a través de Canales No Presenciales:* Web: 3.337 (34,2%), E-mail: 1.710 (17,5%), Telefónico: 417 (4,3%) y Redes Sociales: 15 (0,2%).

El grupo de canales más utilizado es el No Presencial, con un 56,2% del total de las peticiones radicadas, frente a un 43,8% del grupo de canales presenciales.

Por lo anterior se demuestra que, los ciudadanos prefieren radicar sus PQRSDF principalmente desde un lugar con acceso a una línea telefónica y/o conexión a internet, aprovechando las ventajas de los canales no presenciales evitando desplazamientos a los puntos de atención físicos.

**Número de Peticiones Recibidas por Tipología**

- Interés Particular: 6.567 (67,4%)
- Interés General: 2.515 (25,8%)
- Acceso a la Información: 158 (1,7%)
- Felicitaciones: 130 (1,3%)
- Reclamo: 122 (1,2%)
- Solicitud de Copia: 97 (1%)
- Queja: 65 (0,7%)
- Sugerencia: 40 (0,4%)
- Consulta: 35 (0,3%)
- Denuncia por actos de corrupción: 22 (0,2%)

Los derechos de petición de interés general y particular poseen la mayor participación con el 93,2% del total de las peticiones recibidas, el porcentaje restante 6,8%, se divide en las demás tipologías.

Los principales temas de consulta de estas peticiones responden a los dos ejes temáticos misionales de la SDSCJ: Seguridad y Convivencia y Acceso a la Justicia, identificando solicitudes sobre seguridad en entornos, información y operación de las casas de justicia, proceso de liquidación de comparendos entre otros.

**Tipos de Peticionarios:**

- Peticionarios Anónimos: 2.276 (23,3%)
- Personas Naturales: 6.764 (69,4%)
- Personas Jurídicas: 711 (7,3%)

**Principales dependencias de la SDSCJ encargadas de dar trámite a la PQRSDF:**

Para el presente periodo las 5 dependencias de la SDSCJ que lideraron el ejercicio de trámite a las PQRSDF fueron:

- Subsecretaría de Seguridad y Convivencia con 4.059 (41,6%) peticiones.
- Subsecretaría de Acceso a la Justicia con 3.676 (37,7%) peticiones.
- Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo -C4 con 1.479 (15%) peticiones.
- Subsecretaría de Gestión Institucional con 366 (3,8%) peticiones.
- Oficina de Análisis y Estudios Estratégicos con 64 (0,7%) peticiones.
- 

## 5. GESTIÓN INTEGRAL DE TALENTO HUMANO

### Planeación

- Seguimiento a las actividades contempladas en el Plan Estratégico de Talento de la vigencia 2024, dentro de cual se contemplan los siguientes documentos: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar e incentivos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Necesidades de Talento Humano, Plan Anual de Trabajo de SST. La información se consolida en la siguiente tabla:

**Tabla. Actividades del Plan Estratégico de Talento Humano - 2024**

ACTIVIDADES			
1	Elaborar los planes estratégicos del proceso de Gestión Estratégica del Talento Humano	18	Gestionar la formalización de las novedades y situaciones administrativas de los servidores
2	Definir y ejecutar el plan de comunicaciones del proceso de gestión humana	19	Gestionar los procesos de contratación propios del proceso de gestión estratégico del talento humano
3	Desarrollar el plan de gestión documental que integre lo relacionado con historias laborales, archivos de gestión y las respectivas transferencias	20	Desarrollar las actividades definidas en el plan de bienestar e incentivos
4	Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes del proceso de gestión humana	21	Desarrollar el plan de intervención de clima organizacional, evaluar la satisfacción e incluir en la base de datos la participación
5	Realizar el seguimiento, control y reporte de las actividades a cargo de La Dirección de Gestión Humana	22	Desarrollar el plan de trabajo de cultura de integridad relacionado con la política de integridad, valores y conflicto de interés
6	Desarrollar el cuarto diálogo social sobre la política y programa de talento humano	23	Establecer e implementar el programa de desvinculación asistida
7	Desarrollar las actividades definidas en el plan anual de vacantes	24	Desarrollar las etapas del plan de trabajo de inducción y reinducción

ACTIVIDADES			
8	Desarrollar las actividades definidas en el plan de previsión de necesidades	25	Ejecutar en el plan de bienestar e incentivos, actividades relacionadas con el módulo de Secretaría en Familia
9	Verificar los formatos de hoja de vida del SIDEAP acorde con lo dispuesto en la Circular Externa 001 del DASCDC de 18 de enero de 2021	26	Efectuar el reporte periódico relacionado con teletrabajo al DASCDC
10	Realizar el seguimiento y control del diligenciamiento de bienes y rentas en SIDEAP	27	Formular y desarrollar el plan de gestión del rendimiento, con cada una de las etapas para la evaluación del desempeño
11	Gestionar las novedades para el pago de factores salariales y prestacionales a los servidores públicos que conforman la Planta de Personal permanente y temporal de la SCJ.	28	Desarrollar las actividades definidas en el Plan Institucional de Capacitación
12	Recepcionar, afectar nominalmente y gestionar el trámite de cobro de las incapacidades inferiores a 90	29	Desarrollar las actividades requeridas al proceso de gestión humana en el marco de la política de gestión del conocimiento
13	Identificar los servidores públicos con incapacidades mayores a 90 días y gestionar lo pertinente ante las instancias internas y externas.	30	Ejecutar en el Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo las actividades relacionadas con el módulo de Hábitos Saludables
14	Realizar la liquidación, gestión y seguimiento a las sentencias competentes para pago de la Secretaría	31	Entregar las dotaciones cuatrimestrales a las que tienen derecho los conductores de la entidad
15	Realizar seguimiento presupuestal a los rubros de gastos de personal	32	Entregar oportunamente los uniformes de trabajo al personal de cuerpo y custodia de la Dirección Cárcel Distrital y Centro Especial de Reclusión
16	Gestionar la vinculación de practicantes	33	Desarrollar las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública a cargo de la Dirección de Gestión Humana
17	Gestionar el seguimiento y control de las actividades definidas en el marco de los acuerdos de negociación	34	Desarrollar las actividades definidas en el Plan de Equidad a cargo de la Dirección de Gestión Humana

- Dentro de los planes transversales a la gestión de la Dirección de Gestión Humana, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Plan de Comunicaciones (215 publicaciones) y Plan de Gestión Documental (52 actividades).
- Actualización permanente del Nomograma de la Dirección de Gestión Humana, a través del portal de MIPG.

**Registro**

- Seguimiento y ejecución a los siguientes planes: Plan Anual de Vacantes (13 actividades), Plan de Previsión de Necesidades (36 actividades).
- Validación de 118 hojas de vida del SIDEAP acorde con lo dispuesto en la Circular Externa 001 del DASCD de 18 de enero de 2021.
- Reporte de 90 teletrabajadores en el portal de SIDEAP y en el aplicativo del Ministerio de Trabajo, de los cuales se incluyen 3 nuevos teletrabajadores.

**Nómina**

- A 30 de septiembre de 2024, se han reportado en el aplicativo SIAP las siguientes novedades administrativas:

Novedades de Nómina registradas en aplicativo SIAP – 2024:

NOMBRE NOVEDAD	Total
ACCIDENTE DE TRABAJO	79
ASCENSO	13
COMISION DE TRABAJO NO REMUNERADA	4
DIAS NO TRABAJADOS	29
ENCARGO	53
HORAS EXTRAS 125%	2036
HORAS EXTRAS 175%	2201
HORAS EXTRAS 225%	1300
HORAS EXTRAS 275%	1606
INCAPACIDAD AMBULATORIA	1419
INGRESO EN PLANTA	14
INTERRUPCION COMISION TRABAJO NO REMUNERADO	2
INTERRUPCION PERIODO PRUEBA EN OTRA ENTIDAD	2
INTERRUPCION ENCARGO	44
LICENCIA MATERNIDAD Y PATERNIDAD	11
LICENCIA NO REMUNERADA	35
PERIODO PRUEBA EN OTRA ENTIDAD	11
RECARGO NOCTURNO 235%	3559
RECARGO NOCTURNO 35%	3801

NOMBRE NOVEDAD	Total
RECARGOS FEST DIURNOS 200%	3509
VACACIONES	257
<b>TOTAL</b>	<b>19985</b>

Fuente. Dirección de Gestión Humana

- Consolidación de la información de 331 incapacidades para adelantar la gestión de recobros ante las EPS.

## 6. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La SDSCJ desde la ejecución de Planes, programas y Proyectos, respalda su gestión bajo la garantía de derechos de la ciudadanía y demás grupos de valor, sin distinción de género, raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, idioma, religión o cualquier otra, promoviendo siempre las libertades e igualdades en dignidad y derechos.

*Derechos Humanos promovidos por la SDSCJ*



Fuente: Elaboración Propia. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

## 7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Dentro del nuevo Plan de Desarrollo la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia destinará recursos para el aporte a dos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es así como para la vigencia 2024 la de acuerdo con el nuevo PDD Bogotá Camina Seguro apropió recursos de inversión dentro del ejercicio de armonización \$ 238.985.394.964 de los cuales, con corte a 30 de septiembre de 2024, se ejecutaron \$39.971.982.183, cifra que equivale a un porcentaje de ejecución presupuestal de 16,7%.

### ***ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas***

Del total asignado para el periodo de referencia, el 99,71% del presupuesto de inversión se destinó al desarrollo de acciones para el cumplimiento de las metas que aportan al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Este objetivo busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas; fortalecer las instituciones; reducir la violencia y las tasas de homicidio; y proporcionar acceso a la justicia para todos. Estos objetivos están estrechamente alineados con la visión de una Bogotá más segura y equitativa que plantea el Plan de Desarrollo.

- Fortalecimiento de las instituciones: El plan busca mejorar la eficiencia y transparencia de las instituciones gubernamentales, promoviendo una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Reducción de la violencia: Se implementarán estrategias para reducir la violencia en todas sus formas, incluyendo la violencia de género, la violencia juvenil y la violencia urbana.
- Acceso a la justicia: Se trabajará para garantizar que todas las personas tengan acceso a la justicia de manera oportuna y efectiva.
- Construcción de paz: Se promoverán iniciativas para la construcción de paz y la reconciliación en los territorios más afectados por el conflicto.
- Seguridad ciudadana: El plan se enfoca en mejorar la seguridad ciudadana a través de la prevención del delito, la reinserción social y la convivencia pacífica.

### Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

Del total del recurso asignado a inversión el 0,29%, está asociado al ODS 17 a fin de ejecutar acciones orientadas a atender los objetivos de este y es fundamental para la implementación exitosa del Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Este objetivo reconoce que ningún gobierno puede lograr los ODS por sí solo y que se requieren alianzas sólidas entre diversos actores para alcanzar las metas propuestas.

El ODS 17 enfatiza la importancia de revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, fortalecer la implementación de los ODS a nivel nacional y promover la transferencia de conocimientos, tecnologías y financiación para los países en desarrollo. En el contexto de Bogotá, específicamente significaría:

- Colaboración multisectorial: El plan requiere la coordinación de diferentes sectores del gobierno (salud, educación, seguridad, movilidad, etc.), así como la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y la academia.
- Financiamiento innovador: Se necesitan nuevas fuentes de financiamiento para implementar las estrategias del plan, como inversiones públicas y privadas, alianzas público-privadas y mecanismos de financiamiento climático.

El plan de desarrollo contempla diversas alianzas y colaboraciones para lograr sus objetivos:

- Alianzas con la sociedad civil: Promoviendo la participación de organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal y otros actores sociales en la co-creación de soluciones.
- Cooperación con el sector privado: Fomentando la inversión privada en proyectos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico.
- Articulación con el gobierno nacional: Colaborando con el gobierno nacional en la implementación de políticas públicas que impacten a la ciudad.
- Financiamiento mixto: Combinando recursos públicos y privados para financiar proyectos estratégicos.

El proyecto que está asociado a este ODS, está orientado a fortalecer el sistema de información integrado, interoperable y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico y toma de decisión, el monitoreo y evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos desarrollados en el Sector Seguridad, Convivencia y Justicia, permitirá consolidar la información identificada para cumplir con el objetivo del mismo, la cual dispondrá de los elementos de consulta y análisis

de datos insumo para generar estrategias y/o recomendaciones, de tal manera que los grupos de valor cuenten con información actualizada sobre los fenómenos de seguridad, convivencia y justicia en la ciudad de manera efectiva y rápida.

## 8. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el marco del Programa de Transparencia y Ética Pública, que alinea con lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional, así como con los lineamientos definidos en la Guía para la construcción del programa de transparencia y Ética Pública de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La SDSCJ busca concentrar las acciones o iniciativas institucionales identificadas para que se desarrollen en la vigencia con el fin de promover la transparencia, la ética, la integridad y la lucha contra la corrupción, desde el marco institucional con una perspectiva de autocontrol en la prevención, detección y sanción de actos asociados a la corrupción, así como la participación transparente en los procesos de planeación de la gestión de la entidad y los resultados, finalmente visibiliza la promoción de la cultura de la integridad.

De esta manera, se implementaron acciones y mecanismos de lucha contra la corrupción, acceso a la información, fomento de la participación ciudadana, mejoramiento de la atención al ciudadano y promoción de la gestión ética; orientando a la SDSCJ hacia una gestión moderna, eficiente y transparente, los cuales se pueden consultar en <https://scj.gov.co/sites/default/files/participa/Programa%20de%20Transparencia%20y%20%C3%89tica%20P%C3%ABlica%20-PTEP%202024%20-%20V3.xlsx>.

## 9. INDICADORES DE GESTIÓN

La SDSCJ ha generado esfuerzos para la mejora continua en su operación y en sus productos y servicios. Uno de estos esfuerzos es la implementación del Sistema ITS Gestión "Portal MIPG"<sup>18</sup>, a través del cual se realizan diversos reportes del sistema de gestión de calidad, incluyendo el seguimiento a los indicadores de gestión por proceso.

### Portal MIPG



Fuente: Elaboración Propia. Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (OAP)

De conformidad con lo anterior, la OAP emite lineamientos mediante el instructivo "Diseño y Registro de Indicadores de Gestión" cuyo objetivo es orientar adecuadamente a los funcionarios y contratistas de la SDSCJ en la construcción, análisis y seguimiento a los indicadores de gestión de los procesos, mediante las herramientas tecnológicas disponibles, que facilite la adecuada

medición de su gestión y la toma de decisiones. Además, se llevan a cabo procesos de capacitación que permiten a los líderes de cada proceso una administración adecuada de la información y su reporte permitiendo de esta manera realizar un adecuado monitoreo de sus acciones como primera línea de defensa de la Entidad.

En este orden de ideas la información es reportada por cada uno de los líderes operativos en el Portal MIPG, posteriormente, es aprobada por el líder del proceso y validada por la OAP donde se revisan los soportes allegados y a su vez que estos soportes concuerden con los datos cargados en la plataforma.

En la actualidad se tienen activos en la plataforma un total de 60 indicadores de gestión los cuales se distribuyen en 20 procesos, tal y como se muestran en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	TOTAL DE INDICADORES POR TIPO DE PROCESO	TIPO DE INDICADOR				TOTAL DE INDICADORES POR PROCESO
			Calidad	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	
Gestión de Tecnologías de la Información	Estratégicos	22	0	2	5	1	8
Gestión del Conocimiento y la Innovación Pública			0	0	1	0	1
Atención y Relación con el Ciudadano			1	1	1	0	3
Direccionamiento estratégico			0	0	1	0	1
Fortalecimiento Institucional			0	1	0	0	1
Gestión de Comunicaciones Estratégicas			0	0	2	1	3
Gestión Estratégica del Talento Humano			0	1	1	1	3
Gestión de Emergencias	Misional	19	0	0	1	2	3
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia			0	3	3	0	6
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles para el Fortalecimiento de las Capacidades Operativas			0	1	0	0	1
Gestión de Seguridad y Convivencia			0	0	1	0	1
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL-			0	1	3	2	6
Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias			0	0	1	1	2
Gestión Contractual			0	0	4	0	4
Gestión de Recursos Físicos al Servicio de la Entidad	Apoyo	17	0	0	2	0	2
Gestión Documental			0	0	4	0	4
Gestión Financiera			0	0	2	3	5
Gestión Jurídica			0	0	1	1	2
Control Disciplinario			Evaluación	2	0	0	1

NOMBRE DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	TOTAL DE INDICADORES POR TIPO DE PROCESO	TIPO DE INDICADOR				TOTAL DE INDICADORES POR PROCESO
			Calidad	Efectividad	Eficacia	Eficiencia	
Evaluación al Sistema de Control Interno			0	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>37</b>	<b>12</b>	<b>60</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Del total de indicadores de gestión de los procesos un 62% son de eficacia, el 20% corresponden a indicadores eficiencia, el 17% a indicadores de efectividad y un 2% restante a indicadores de calidad. Para el análisis de los indicadores se utilizan las siguientes convenciones de rangos de tolerancia:

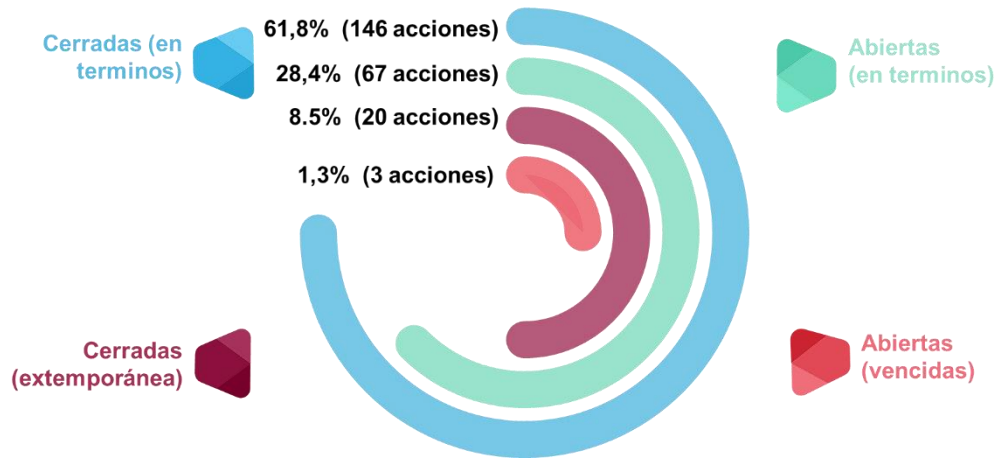
### 10. PLANES DE MEJORA

Con el fin de evidenciar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora contempladas en los Planes de Mejoramiento de la entidad para el periodo objeto de informe, se detallan los mismos de acuerdo con el tipo de evaluación (Interna - Externa):

- a. **Planes de Mejoramiento Interno:** La Oficina de Control Interno realizó de manera mensual el seguimiento a los planes de mejoramiento internos, mediante el estado de avance de las acciones definidas en el portal MIPG.

A 30 de septiembre 2024 el plan de mejoramiento interno se compone de 236 acciones de mejora de las cuales 63 de ellas se formularon en el tercer trimestre de la vigencia, y corresponden a los resultados obtenidos en los ejercicios de auditoría ejecutados por esta Oficina.

Ahora bien, del total de acciones de mejora, 70 de ellas se encuentran **abiertas**, evidenciando dentro de estas, tres (3) acciones con estado “**vencidas**”; y las otras 166 se encuentran **cerradas**, de las cuales veinte (20) se realizaron de manera extemporánea.



: Elaboración Propia OCI - Información tomada de Portal MIPG-ITS Módulo de Mejora, a 30 de septiembre de 2024

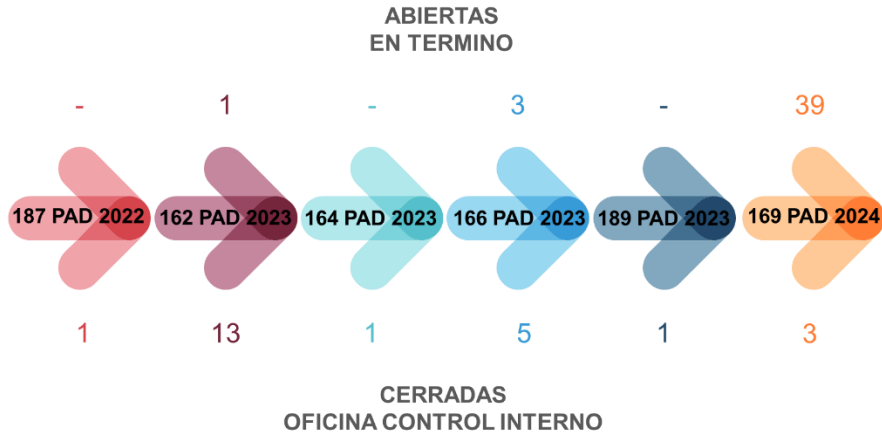
**b. Plan de Mejoramiento Institucional**

Durante el primer semestre de la vigencia, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los seis (6) planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá cuyo estado de acciones se encuentran abiertas, derivadas de las auditorías realizadas por el Ente Externo de Control, a saber:

Código Auditoría y PAD	Vigencia Auditada	Modalidad de Auditoría	Objetivo
187-2022	2022	De cumplimiento	Evaluar el estado de ejecución de las metas 7 Y 8 del proyecto de desarrollo No. 7797 “Modernización de la Infraestructura de la Tecnología para la Seguridad, la Convivencia y la Justicia de Bogotá
162-2023	2023	De Regularidad	Evaluar la gestión fiscal vigencia 2022.
164-2023	2023	De Desempeño	Evaluar los principios de economía, eficiencia y eficacia de las obras de infraestructura y equipamientos” vigencias 2018 al 2022.
166-2023	2023	Actuación Especial de Fiscalización	Evaluar el estado y funcionamiento de los vehículos de propiedad y a cargo de la SDSCJ, junto con la contratación suscrita para su mantenimiento. Vigencias 2022-2023.
189-2023	2023	Visita de Control Fiscal	Evaluar el contrato de suministro 1180 de 2022 suscrito por la SDSCJ “suministro de alimentos y bebidas para el personal uniformado de los organismos de seguridad, que presta seguridad en Bogotá.
169-2024	2023	Financiera y de Gestión	Evaluar la gestión fiscal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ, realizada durante la vigencia 2023, mediante la aplicación simultánea y articulada de los sistemas de control fiscal.

Los informes emitidos por el Ente Externo de Control donde se documenta el objetivo, alcance y resultados de cada auditoría se encuentran en la página web de la entidad, a través del siguiente enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-organismos>

A corte 30 de septiembre de 2024, el Plan de Mejoramiento Institucional estaba compuesto por sesenta y siete (67) acciones, de las cuales, cuarenta y tres (43) se encuentran en estado “*abiertas en término para su ejecución*” (64 %), y veinticuatro (24) en estado “*Cerradas por la OCI*” (36 %), en espera de concepto de efectividad por parte de la Contraloría de Bogotá.



Fuente: Elaboración Propia OCI- Información tomada Matriz Plan de Mejoramiento Institucional a 30 de septiembre de 2024

## 11. ENLACES DE INTERES

A continuación, se listan algunos enlaces de interés, donde podrán explorar información de la gestión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

- Sitio web Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia:  
<https://scj.gov.co/>
- Informes de gestión  
<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informe-gestion>
- Estadísticas de Seguridad, Convivencia y Justicia:  
<https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>
- Informe de Indicadores:  
<https://scj.gov.co/es/transparencia/obligacion-reporte-informacion/metas-objetivos-indicadores>
- Trámites y servicios  
<https://scj.gov.co/es/transparencia/tramites-y-servicios/>
- Plataforma colibrí - seguimiento a compromisos de los ejercicios de participación  
<http://colibri.veeduriadistrital.gov.co/>
- Canales de atención:  
<https://scj.gov.co/es/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/canales-atenci%C3%B3n>
- Botón Participa:  
<https://scj.gov.co/es/participa/>
- Micrositio de rendición de cuentas:  
<https://scj.gov.co/es/transparencia/rendicion-de-cuentas>